



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

Delegación del Rector para la  
Igualdad y la Acción Social

**EVALUACIÓN DEL  
II PLAN DE IGUALDAD  
DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA  
2014-2018**

**Presentación al Claustro 14 de diciembre de 2018**

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, dirige a todos los poderes públicos el mandato de erradicar la discriminación por razón de sexo en sus distintas manifestaciones y determina las pautas generales de actuación en relación con la igualdad. Entre otras medidas, la ley establece la transversalidad del principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el desarrollo de las actividades de los poderes públicos (artículo 15) y expresa la necesidad de que éstos adopten acciones específicas en favor de las mujeres para corregir situaciones patentes de desigualdad de hecho respecto de los hombres (artículo 11).

Con objeto de promover la igualdad en el ámbito laboral, el artículo 45 de la ley implanta la obligatoriedad de elaborar y aplicar planes de igualdad en las empresas y organizaciones de más de 250 trabajadores, y estipula que la redacción de dichos planes debe ir precedida de la elaboración de un diagnóstico previo. La Universidad de Málaga, tras la actualización del diagnóstico de igualdad llevado a cabo en el año 2014, inició el proceso de elaboración del II Plan de Igualdad (2014-2018) que fue aprobado en sesión de Consejo de Gobierno el 24 de febrero de 2014. Para la elaboración del mismo, se tuvo en cuenta tanto la evaluación del I Plan de Igualdad (2010-2013) así como la actualización de Diagnóstico de la situación de Igualdad en la Universidad de Málaga.

Los planes de igualdad, según establece la Ley Orgánica 3/2007 en su artículo 46, fijarán los objetivos a alcanzar, las estrategias y prácticas a adoptar y dispondrán de sistemas de evaluación y seguimiento de los objetivos. Sin embargo, la Ley no proporciona las directrices básicas para efectuar la evaluación, y si bien es cierto que en los últimos años se han divulgado numerosas guías de evaluación en el ámbito de las Administraciones Públicas, cada institución adopta su propio enfoque en función de sus cometidos.

El II Plan de Igualdad de la Universidad de Málaga se estructura en ocho ejes, en los cuales se han incluido un total de cincuenta y una medidas de actuación que han guiado la política universitaria en materia de Igualdad para el citado periodo. La evaluación del Plan, ha pretendido apreciar, analizar y valorar la implementación del mismo reuniendo evidencias que indican qué se ha hecho y hasta qué punto se acerca a los objetivos previstos. Esta evaluación supone no sólo el cumplimiento de una de las funciones atribuidas a la Delegación del Rector para la Igualdad y la Acción Social, sino que también se presenta como uno de los pilares fundamentales en torno a los cuales se deberá diseñar el III Plan de Igualdad de la Universidad de Málaga.

El presente informe se estructura en seis apartados. En el primero (Objetivos) se expone el objetivo general y los objetivos específicos perseguidos con la evaluación del Plan. En el segundo (Niveles de evaluación) se exponen los tres niveles en los que se ha evaluado el II Plan de Igualdad. En el tercero (Proceso de evaluación del Plan) se expone

el procedimiento seguido en el proceso de evaluación del Plan. En el cuarto (Evaluación del nivel de ejecución) se recoge los índices de ejecución por ejes y medidas y del Plan en su totalidad. En el quinto (Análisis y valoración cuantitativa de las medidas del Plan) se detalla el nivel de ejecución y proceso seguido en cada una de las 51 medidas que dan contenido al II Plan de Igualdad. Y, por último, en el sexto apartado se establecen unas conclusiones que tratan de destacar lo más relevante de la evaluación realizada así como las reflexiones sobre los resultados del II Plan que pueden servir de base para la elaboración el III Plan de Igualdad.

## **1. OBJETIVOS.**

El artículo 46 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, establece que “los planes de igualdad fijarán objetivos concretos de igualdad a alcanzar, estrategias y prácticas a adoptar para su consecución así como el establecimiento de sistemas eficaces de seguimiento y evaluación de los objetivos fijados”. La citada ley no añade más sobre metodología y herramientas de evaluación, como ha sido señalado antes, dejando al criterio de quienes diseñan el plan de igualdad dichas consideraciones.

El objetivo general perseguido con la evaluación del II Plan de Igualdad de la Universidad de Málaga ha sido conocer el grado de ejecución del mismo, con el fin de detectar los problemas que han dificultado su consecución.

Entre los objetivos específicos, se encuentran:

- ✓ Determinar las medidas realizadas, las no realizadas y las que se encuentran en proceso de realización.
- ✓ Analizar el desarrollo del Plan.
- ✓ Reflexionar sobre la continuidad de las medidas.
- ✓ Conocer las causas que han dificultado el cumplimiento total del Plan.
- ✓ Valorar la adecuación de recursos, metodologías y procedimientos puestos en marcha durante el desarrollo del Plan.
- ✓ Valorar el impacto del Plan.
- ✓ Identificar necesidades que requieran acciones para fomentar y garantizar la igualdad de oportunidades en nuestra institución, de acuerdo con el compromiso adquirido.
- ✓ Proponer mejoras que orienten la elaboración del III Plan de Igualdad.

## **2. NIVELES DE EVALUACIÓN.**

Con el fin de proceder a la evaluación del Plan, la Unidad de Igualdad se ha encargado de recabar datos que permiten presentar un análisis sobre el nivel de ejecución de los ejes y medidas del Plan.

La estructura del II Plan de Igualdad exige abordar el proceso de evaluación del mismo en tres niveles de análisis:

- ✓ El nivel micro aborda el análisis pormenorizado de cada una de las cincuenta y una medidas.
- ✓ El nivel meso analiza el nivel de ejecución de los ocho ejes.
- ✓ El nivel global realiza un balance del nivel de ejecución del Plan en su conjunto.

### **2.1. NIVEL MICRO DE EVALUACIÓN: LAS MEDIDAS.**

El nivel de análisis micro recoge la evaluación y seguimiento del Plan en su unidad de análisis más pequeña, esto es, las medidas, abordándose un estudio pormenorizado de cada una de las 51 incluidas en el Plan.

En este nivel interesa recoger información sobre el grado de ejecución, el proceso y los resultados de cada una de las medidas, y valorar el nivel de dificultad.

### **2.2. NIVEL MESO DE EVALUACIÓN: LOS EJES.**

El nivel de análisis meso recoge la evaluación de los 8 ejes del Plan de Igualdad:

- Eje 1: Visibilización, sensibilización y comunicación.
- Eje 2: Docencia.
- Eje 3: Investigación.
- Eje 4: Acceso y promoción profesional.
- Eje 5: Representación.
- Eje 6: Conciliación.
- Eje 7: Salud laboral, acoso y violencia de género.
- Eje 8: Formación.

En cada uno de los ejes se especifican las medidas a alcanzar. En este nivel de análisis interesa evaluar la relación entre las medidas establecidas en cada eje.

### 2.3. NIVEL GLOBAL DE EVALUACIÓN DEL PLAN.

El nivel de análisis global recoge información sobre el nivel de seguimiento y evaluación del Plan. Interesa evaluar el nivel de cumplimiento según los órganos responsables de la ejecución del mismo, el grado de cumplimiento del mismo en su conjunto, motivar la no ejecución de las medidas, proponer medidas correctoras, identificar dificultades detectadas en la evaluación del Plan, e identificar bondades y carencias del mismo.

### 3. PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PLAN.

Para la evaluación del II Plan de Igualdad se ha recogido información relativa a cada una de las medidas, presentando el análisis de las mismas en una tabla, en la que se recoge el/los órgano/s responsable/s de la ejecución de éstas, la periodicidad o el calendario de ejecución, el/los indicador/es, el nivel de ejecución y los datos sobre cómo se ha realizado el proceso de ejecución.

En cuanto al nivel de ejecución, para cada una de las medidas se han identificado los recursos con los que han sido evaluadas y que acreditan el grado de ejecución alcanzado.

Respecto a la responsabilidad de ejecución de las acciones ha sido necesario actualizar lo contemplado en origen en el II Plan de Igualdad, ya que en 2016, tras el proceso de elecciones rectorales, se produjeron cambios en la denominación y competencias de los vicerrectorados, por lo que el apartado “Responsabilidad” ha sido totalmente adaptado a la nueva composición de los órganos de gobierno de la Universidad de Málaga. La siguiente tabla recoge las nuevas asignaciones de órganos responsables desde la entrada en vigor del Plan:

DENOMINACIÓN 2014	DENOMINACIÓN 2018
Secretaría General	<b>Secretaría General</b>
Gerencia	<b>Gerencia</b>
Centro Internacional de Posgrado y Programas de Doctorado	Vicerrectorado de Estudios de Posgrado
Cultura-Vicerrectorado de Extensión Universitaria	Cultura-Vicerrectorado de Cultura y Deporte

Deportes-Vicerrectorado de Extensión Universitaria	Deportes-Vicerrectorado de Cultura y Deporte
Unidad de Igualdad-Vicerrectorado de Extensión Universitaria	Unidad de Igualdad-Delegación del Rector para la Igualdad y la Acción Social
Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Internacional	Se ha dividido en Vicerrectorado de Política Institucional y Vicerrectorado de Internacionalización
Vicerrectorado de Coordinación Universitaria	Desaparece
Estudiantes-Vicerrectorado de Estudiantes y Calidad	Vicerrectorado de Estudiantes
Calidad-Vicerrectorado de Estudiantes y Calidad	Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social-Gerencia
Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	<b>Vicerrectorado de Investigación y Transferencia</b>
Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado	Se ha dividido en Vicerrectorado de Estudios de Grado y Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador
SEPRUMA	<b>SEPRUMA</b>
Servicio de Atención Psicológica	<b>Servicio de Atención Psicológica</b>
Fundación Universidad de Málaga	<b>Fundación Universidad de Málaga</b>
Sindicatos ( CC.OO.; CGT; CSIF; SITUMA; UGT)	Sindicatos ( CC.OO.; SIAM; CSIF; SITUMA; UGT)
Asociación de Estudios Históricos de la Mujer	<b>Asociación de Estudios Históricos de la Mujer</b>
Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer	<b>Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer</b>

Tabla 1. Cambio de denominación órganos de gobierno.

Fuente: Unidad de Igualdad. Los órganos responsables que no han sido objeto de cambio en su denominación están en sombreado.

### 3.1. RECOGIDA DE INFORMACIÓN.

Para la recogida de Información se ha tenido en cuenta la memoria de actividades de la Unidad de Igualdad, se ha revisado documentación generada por la Universidad durante el periodo que abarca el Plan, como: las memorias anuales, noticias, convocatorias, normativas, estudios, informes, guías, etc.; también se ha solicitado información, cuya consulta o análisis era ineludible para establecer el estado de ejecución de la medida correspondiente, a los distintos vicerrectorados, centros, servicios, estructuras, asociaciones y órganos de representación responsables de la ejecución del Plan.

El proceso de evaluación se inició en enero de 2018 mediante la petición de datos a los órganos responsables de aplicar cada medida a través de correo

electrónico, informando sobre el inicio del proceso de evaluación, con el propósito de recabar datos sobre el estado y nivel de ejecución de cada una de las medidas que dan contenido al Plan. Para facilitar la tarea de respuesta, en dicho correo se especificaba la relación de las medidas en las que se participaba como órgano ejecutor.

Posteriormente se efectuaron recordatorios a los órganos responsables de la ejecución que no respondieron al citado correo; más tarde, se contactó telefónicamente con los que no habían enviado la información requerida, con el fin de completar la información.

Por tanto, el proceso de recogida de información ha abarcado desde comienzos del año 2018 hasta octubre del mismo año.

### **3.2. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.**

El nivel de colaboración ha sido muy elevado, participando un total de 112 órganos, servicios, centros, departamentos, unidades administrativas y asociaciones de la Universidad de Málaga de las 116 que el II Plan de Igualdad identifica como órganos responsables y/o ejecutores. Esta participación representa el 96,55% de los agentes implicados en el desarrollo del Plan.

En los 112 órganos que han colaborado en la evaluación del Plan, se encuentran:

- ✓ 4 servicios, unidades o estructuras adscritas a la Delegación del Rector para la Igualdad y la Acción Social.
- ✓ 71 departamentos.
- ✓ 17 centros.
- ✓ 10 servicios generales adscritos a 8 vicerrectorados.
- ✓ la Secretaría General.
- ✓ 5 servicios generales adscritos a Gerencia.
- ✓ 2 asociaciones de igualdad de género.
- ✓ la Fundación General de la Universidad de Málaga.
- ✓ 1 órgano de representación del personal de la Universidad de Málaga.

### **4. EVALUACIÓN DEL NIVEL DE EJECUCIÓN DEL II PLAN DE IGUALDAD.**

Uno de los objetivos perseguidos con el procedimiento de evaluación del II Plan

de Igualdad es establecer su nivel de ejecución, esto es, concretar cuántas de las 51 medidas recogidas en el mismo han sido realizadas, cuántas están en proceso de realización y cuáles no se han realizado.

En una gran parte de las medidas la responsabilidad en su aplicación pasa por varios órganos, lo que genera dificultades añadidas en la concreción del nivel de ejecución de las mismas. Esta circunstancia, ha dificultado el análisis del proceso de ejecución de las medidas, especialmente de aquellas en las que participan simultáneamente centros y departamentos. En estos casos, la variabilidad de respuesta ha sido muy significativa, además, una parte de estos órganos han respondido solo a alguna/s de las medidas de las que son responsables.

En este sentido, ha habido un 41,46 % de departamentos con los que ha sido necesario contactar telefónicamente para recabar datos sobre la medida 5.3. (“Mantener la paridad entre hombres y mujeres en los nombramientos para cargos de gobierno unipersonales de designación y establecer actuaciones dirigidas a estimular que las mujeres participen en las elecciones a cargos electos y órganos de gobierno”) a fin de poder completar la misma, quedando las restantes medidas de las que son responsables sin cumplimentar. En cuanto a los centros, no todos han facilitado información sobre la medida 1.8. (“Potenciar el incremento de mujeres en actos de la Universidad y entre las que recaen distinciones”).

Dado que la evaluación final debe determinar el nivel de ejecución de cada una de las medidas, desde la Unidad de Igualdad se ha realizado una valoración individualizada de cada una de ellas teniendo en cuenta la información proporcionada por los órganos ejecutores.

## **5. ANÁLISIS Y VALORACIÓN CUANTITATIVA DE LAS MEDIDAS DEL PLAN.**

A continuación, se detalla la información recabada en el proceso de evaluación para cada una de las 51 medidas organizada en torno a los ejes de actuación. De esta manera se abordan los niveles de análisis micro (medidas) y meso (ejes) establecidos en el proceso.

La información facilitada para cada medida se sistematiza en una tabla en la que se recoge los siguientes campos:

- ✓ El/los órgano/s responsable/s de la ejecución de las medidas.
- ✓ La periodicidad de las mismas (permanente, anual, bianual).
- ✓ El/los indicador/es aplicables a cada una de ellas.



- ✓ El nivel de ejecución.
- ✓ El proceso de ejecución en el que se vuelcan los datos relativos a cada una de las medidas.
- ✓ Observaciones sobre el proceso de ejecución de cada medida.
- ✓ Recursos, en el que se indican enlaces a páginas y documentos internos o externos que desarrollan la medida analizada.

Con la finalidad de lograr una mejor visualización, se han sombreado las 51 medidas incluidas en el Plan en distintos colores, según el grado de ejecución alcanzado:

- ✓ Acción realizada, color verde.
- ✓ Acción en proceso de realización, color ámbar.
- ✓ Acción no realizada, color rojo.

## EJE 1: VISIBILIZACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN.

<b>MEDIDA 1.1. ELABORAR Y PUBLICAR TODAS LAS ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES AL PERSONAL ACADÉMICO, AL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y AL ESTUDIANTADO DESAGREGADAS POR SEXOS.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Secretaría General Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social-Gerencia
<b>PERIODICIDAD</b>	Anual
<b>INDICADOR</b>	Nº estadísticas elaboradas anualmente
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>REALIZADA</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN</b>	<p>La Universidad de Málaga presenta sus datos estadísticos desagregados por sexo/género, concretamente, las estadísticas correspondientes al personal académico, al personal de administración y servicios y al estudiantado.</p> <p>Estas estadísticas se publican a través de la <i>Memoria de Responsabilidad Social</i> de la Universidad de Málaga, donde se desagregan los datos por sexo/género con respecto a los siguientes compromisos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Con el estudiantado: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El nº de estudiantes por tipo de estudio.</li> <li>• El nº de estudiantes de nuevo ingreso.</li> </ul> </li> <li>✓ Con el personal: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Órganos de gobierno unipersonales, colegiados, cátedras y personas investigadoras principales.</li> </ul> </li> <li>✓ Con la sociedad: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantado matriculado en el Aula de Mayores.</li> </ul> </li> <li>✓ Con la investigación, la transferencia de conocimiento, el sector empresarial y las instituciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº personal docente e investigador participante en proyectos colaborativos y europeos.</li> </ul> </li> <li>✓ Con la mejora continua y la transparencia: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Premios, menciones y distinciones.</li> </ul> </li> </ul> <p>El Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social publica “Informes de resultados para los grupos de interés”, de los cuales se desagregan por sexo/género:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informes de análisis de la matriculación de estudiantes en estudios de grado y máster.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estudio evolutivo de las/os egresadas/os históricos.</li> <li>✓ Estudio de inserción laboral.</li> <li>✓ Análisis de las convocatorias de proyectos de innovación educativa (PIEs).</li> </ul>
<b>OBSERVACIONES</b>	Es dificultoso el conocimiento de todas las medidas debido al elevado número de estadísticas que se elaboran en la Universidad de Málaga por parte de todos los vicerrectorados, servicios, unidades administrativas, estructuras, centros y departamentos.

<b>MEDIDA 1.2. PRESENTAR EN LAS MEMORIAS DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS LOS DATOS DESAGREGADOS POR SEXO.</b>	
--	--

<b>RESPONSABILIDAD</b>	Centros y departamentos.
<b>CALENDARIO</b>	Anual
<b>INDICADOR</b>	Número de memorias que presentan los datos desagregados por sexo/género
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>EN PROCESO</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN.</b>	<p>Los departamentos consultados no elaboran memoria anual de sus actividades, a excepción del Departamento de Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos, en la que sí se presentan los datos desagregados por sexo/género.</p> <p>En cuanto a los centros universitarios, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la ETS de Ingeniería Industrial presentan los datos desagregados por sexo/género en su memoria anual.</p>

<b>MEDIDA 1.3. CONSOLIDAR EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA EL USO DE UN LENGUAJE E IMAGEN CORPORATIVA IGUALITARIA SIGUIENDO EL ESTILO Y LAS INDICACIONES DEL MANUAL “RECOMENDACIONES PARA UN USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE Y DE LA IMAGEN EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA”.</b>	
--	--

<b>RESPONSABILIDAD</b>	Unidad de Igualdad - Delegación del Rector para la Igualdad y la Acción Social Vicerrectorado de Política Institucional Secretaría General
<b>CALENDARIO</b>	2014 - 2018
<b>INDICADOR</b>	Análisis de la documentación y comunicaciones de la Universidad de Málaga sobre la aplicación efectiva del lenguaje e imagen no sexista
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN.</b>	<b>REALIZADA</b>

<p><b>PROCESO DE EJECUCIÓN.</b></p>	<p>Las guías son documentos imprescindibles como recurso y estrategia para hacer un uso no sexista del lenguaje en el ámbito universitario. Están encaminadas a concienciar a la comunidad universitaria en el uso de un lenguaje que transmita conceptos y actitudes igualitarias con las que conseguir la igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>En la Universidad de Málaga se ha consolidado el uso de un lenguaje inclusivo a través de la <i>“Guía orientativa para el uso igualitario del lenguaje y de la imagen de la Universidad de Málaga”</i>, la cual se ha difundido ampliamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ a través de la página web de la Unidad de Igualdad.</li> <li>✓ en reuniones llevadas a cabo con los decanatos y direcciones de los distintos centros universitarios, con los distintos colectivos de la universidad y con la Red de Igualdad de la UMA.</li> <li>✓ a través de los distintos encuentros realizados en los centros universitarios.</li> </ul> <p>Para facilitar la aplicación de esta guía se ha elaborado una “guía rápida” la cual se ha difundido a través de los medios mencionados anteriormente.</p> <p>Al mismo tiempo, se ha revisado toda la normativa propia, solicitudes, impresos, formularios, páginas web de los distintos vicerrectorados, servicios, unidades administrativas, centros y departamentos. Tras esto, se han elaborado nuevos documentos en formato pdf utilizando un lenguaje inclusivo, para su envío a la Secretaria General a fin de efectuar la sustitución de los mismos en la página web institucional.</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>	<p>Se ha producido una evolución hacia un mayor compromiso con el uso no sexista del lenguaje, ya que se ha asumido la necesidad del uso del lenguaje igualitario por parte de un elevado número de personas que integran la comunidad universitaria.</p> <p>Han aumentado las consultas sobre revisión de documentos (formularios, normativas, páginas web) lo que nos indica que nos encontramos en una fase más avanzada del proceso de sustitución del lenguaje sexista por un lenguaje igualitario.</p> <p>Uno de los mayores logros en este sentido ha sido la redacción de los nuevos Estatutos de la Universidad de Málaga utilizando un lenguaje inclusivo.</p>
<p><b>RECURSOS</b></p>	<p><a href="#">Guía orientativa para el uso igualitario del lenguaje y de la imagen en la UMA</a></p>

<b>MEDIDA 1.4. DIFUNDIR LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE IGUALDAD ENTRE LAS AUTORIDADES ACADÉMICAS Y LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Unidad de Igualdad – Delegación del Rector para la Igualdad y la Acción Social.
<b>CALENDARIO</b>	Permanente
<b>INDICADORES</b>	1. Número de actividades de difusión realizadas 2. Número de asistentes a las actividades de difusión
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN.</b>	<b>REALIZADA</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN.</b>	<p>La difusión de todas las actuaciones llevadas a cabo por la Unidad de Igualdad se ha efectuado a través de la web de la misma, las redes sociales creadas al efecto (Facebook y Twitter) y la Red de Igualdad de la UMA; también, mediante la presencia de la Unidad de Igualdad en los actos de bienvenida al curso para el estudiantado de nuevo ingreso organizado por los centros universitarios y en las Jornadas de Puertas Abiertas organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes.</p> <p>El correo electrónico y las listas de distribución, solicitando para ello la colaboración del Servicio de Comunicación, han sido medios importantes para la ejecución de esta medida.</p>
<b>INDICADOR 1.</b>	<p>La Unidad de Igualdad ha difundido entre las autoridades académicas y la comunidad universitaria las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 2014: ocho actuaciones. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de una “Guía orientativa para el uso igualitario del lenguaje y de la imagen en la Universidad de Málaga”.</li> <li>- Acto en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.</li> <li>- Cursos de Especialización en Mediación Universitaria: <ul style="list-style-type: none"> <li>· Promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género.</li> <li>· Prevención en drogodependencias y otras adicciones.</li> <li>· Alimentación sana, saludable y ejercicio físico.</li> <li>· Salud afectivo sexual.</li> </ul> </li> <li>- Evaluación del I Plan de Igualdad de la Universidad de Málaga.</li> <li>- Elaboración del II Plan de Igualdad de la Universidad de Málaga.</li> <li>- Aprobación del II Plan de Igualdad de la Universidad de Málaga en sesión de consejo de gobierno 24 de febrero 2014.</li> <li>- Acto en conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la violencia contra la mujer.</li> <li>- Elaboración e impartición del curso “Formación en Igualdad”, dirigido al PAS de la Universidad de Málaga.</li> </ul> </li> <li>✓ 2015: catorce actuaciones:</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas de Mediación Universitaria: <ul style="list-style-type: none"> <li>· Programa de Mediación universitaria en promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género</li> <li>· Programa de Mediación universitaria en prevención en drogodependencias y otras adicciones, con perspectiva de género.</li> <li>· Programa de Mediación universitaria, alimentación sana, saludable y ejercicio físico, con perspectiva de género.</li> <li>· Programa de Mediación universitaria en salud afectivo -sexual con perspectiva de género.</li> </ul> </li> <li>- Jornada en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.</li> <li>- Jornada “El papel de las mujeres en la primavera árabe”. Ponente: Nazanin Armaniam. Periodista y escritora iraní.</li> <li>- Participación en el I Seminario Multidisciplinar de Orientación Sexual e Identidad de Género: Desafíos y Oportunidades.</li> <li>- Colaboración en la I Jornada contra la violencia de género. Club Custodians Women Málaga “Placaje contra la violencia de género”.</li> <li>- Participación en la campaña “IAM+UMA contra la violencia de género” en colaboración con Entiende UMA.</li> <li>- Colaboración junto a la Asociación Paz y Desarrollo en el Seminario internacional “Análisis de la equidad de género en los proyectos de cooperación al desarrollo: Alcances logrados y nuevos retos y alternativas para un futuro desarrollo”.</li> <li>- Participación en la I Jornada sobre cine y medios audiovisuales por la Igualdad.</li> <li>- Campaña para la prevención de la violencia de género “Los Buenos Tratos”.</li> <li>- Publicación de la “Guía Orientativa para el uso igualitario del lenguaje y de la imagen en la Universidad de Málaga”.</li> <li>- Participación de la Unidad de Igualdad en certamen el Desafío Tecnológico 2014-2015, con perspectiva de género.</li> <li>- Jornada en conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género.</li> <li>- Exposición “Verdades encriptadas” en el Ateneo de Málaga (julio de 2015).</li> <li>- Elaboración e impartición del curso “Formación en Igualdad”, dirigido al PAS de la Universidad de Málaga.</li> </ul> <p>✓ 2016: se difundieron un total de 24 actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocatoria de ayudas para el desarrollo de actividades en materia de igualdad de género para el curso 2016/17.</li> </ul>
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de una base de datos sobre trabajos y líneas de investigación con perspectiva de género llevadas a cabo por personal de la Universidad de Málaga.</li> <li>- Jornada en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.</li> <li>- Elaboración e implementación del <i>Protocolo para la prevención y protección frente al acoso sexual, por razón de sexo y por orientación sexual o identidad de género en la Universidad de Málaga</i>, aprobado en sesión de Consejo de Gobierno el día 29 de abril de 2016.</li> <li>- Adhesión al programa HeForShe de la ONU Mujeres, en colaboración con el Ayuntamiento de la capital y la Diputación de Málaga.</li> <li>- Mesa Redonda “Ellas crean en la guerra y en la paz”.</li> <li>- Presentación de los títulos galardonados en el Premio Victoria Kent. <ul style="list-style-type: none"> <li>· <i>Modelos de identidad en la encrucijada</i> de Inmaculada Plaza Agudo.</li> <li>· <i>Las mujeres en los conflictos armados</i> de Carolina Jiménez Sánchez.</li> <li>· <i>La educación de la mujer a comienzos del siglo XX</i> de Ángeles Ezama.</li> </ul> </li> <li>- Exposición-recital poético: “Ellas crean en la guerra y en la paz” por Virginia Nielfa Garrido y Yolanda Díaz Gutiérrez.</li> <li>- Participación activa en el programa de mentorización <i>Women Leadership in the PTA</i>, encuadrado en el PTA Intercompany mentoring program, con la participación de varias profesoras de la universidad.</li> <li>- Impulso y firma de un convenio entre la Universidad y la Diputación de Málaga para la realización de proyectos de igualdad de género en la provincia de Málaga.</li> <li>- Puesta en marcha de la Red Igualdad UMA. Esta red estará formada por todos los colectivos de la comunidad universitaria.</li> <li>- Elaboración de una resolución de adopción de medidas de acción positiva para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y el apoyo a la diversidad funcional del Personal Docente e Investigador.</li> <li>- Renovación de la página web de la Unidad de Igualdad.</li> <li>- Ampliación de la Campaña “Los Buenos Tratos” para la prevención y eliminación de la violencia de género.</li> <li>- Colaboración en la realización de documentales: “Las Sinsombrero” y “María Zambrano”.</li> </ul>
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaboración en la muestra de realidad virtual “Ponte en su piel”: una propuesta sobre la aplicación de las nuevas tecnologías en la lucha contra la violencia de género.</li> <li>- Colaboración en la realización del Taller Homocircus: “De la Violencia al Encuentro”.</li> <li>- Programas de mediación: <ul style="list-style-type: none"> <li>· Promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género.</li> <li>· Prevención en drogodependencias y otras adicciones.</li> <li>· Alimentación sana, saludable y ejercicio físico.</li> <li>· Salud afectivo sexual.</li> </ul> </li> <li>- Participación en el proyecto Emprende 21 junto a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Diputación Provincial de Málaga.</li> <li>- Jornada en conmemoración del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer.</li> <li>- Participación en el IX Encuentro de las Unidades de Igualdad de las universidades españolas.</li> <li>- Participación en las 1ª jornadas de centros universitarios de estudios feministas y de género.</li> <li>- Participación en el VII Congreso para el estudio de la violencia contra las mujeres.</li> <li>- Elaboración e impartición del curso “Formación en Igualdad”, dirigido al PAS de la Universidad de Málaga.</li> </ul> <p>✓ 2017: se han difundido un total de 28 actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicación de la II convocatoria de <i>Ayudas para el desarrollo de actividades en materia de Igualdad</i>, para el curso 2017/2018.</li> <li>- Jornada en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.</li> <li>- Constitución del <i>Aula Abierta en Igualdad (MUMA)</i> en colaboración con la Diputación de Málaga que enmarca la primera actuación desarrollada: curso “Redes para la igualdad”.</li> <li>- “<i>EncuentroX</i>” <i>día internacional de la mujer y la niña en la ciencia 2017</i>.</li> <li>- Implantación de la Red de Igualdad de la UMA, en la que están implicados todos los colectivos.</li> <li>- Participación en las jornadas formativas “Abrazar la Diversidad”.</li> <li>- Participación en un workshop en la Universidad de Berkeley (California), auspiciado por Andalucía Tech, para poner en marcha proyectos de colaboración en materia de igualdad.</li> <li>- Contactos con el Servicio de asesoramiento, acompañamiento y recepción de denuncias y el Observatorio de Situaciones de</li> </ul>
--	--



	<p>violencias de la Universidad de ciudad de Rosario (Argentina) para abordar cuestiones de violencia, entre ellas las de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se mantiene la participación activa en el Programa de Mentorización <i>“Women Leadership in the PTA. Intercompany Program”</i>.</li> <li>- Participación en los actos de bienvenida organizados por los centros de la UMA.</li> <li>- <i>“EncuentroX”</i> en varios centros, en los que participan estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios.</li> <li>- Campaña de <i>“Los Buenos Tratos”</i>, en su tercera edición.</li> <li>- Cursos de mediación universitaria con perspectiva de género para el curso 2018/2019: <ul style="list-style-type: none"> <li>· En promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género.</li> <li>· En prevención en drogodependencias y otras adicciones.</li> <li>· En alimentación sana, saludable y ejercicio físico.</li> <li>· En salud afectivo sexual.</li> </ul> </li> <li>- Jornada en conmemoración del Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer.</li> <li>- Continuidad en la implementación y difusión del <i>“Protocolo para la prevención y protección frente al acoso sexual, por razón de sexo y por orientación sexual o identidad de género”</i> en la Universidad de Málaga.</li> <li>- Aprobación del Protocolo de actuación en casos de transexualidad, transgeneridad e intersexualidad.</li> <li>- Participación en las Jornadas <i>“La juventud ante los conflictos. Asuntos pendientes”</i>, en colaboración con Solucion@, Asociación de profesionales de la mediación, compuesta por expertos en mediación especializados en múltiples áreas: Derecho, Psicología, Medicina, Economía, Psicopedagogía, Trabajo Social, Graduado Social y Relaciones Laborales.</li> <li>- Intervención en el <i>“VIII Congreso para el Estudio de la violencia de género”</i>, organizado por la Dirección General de Violencia de Género de la Junta de Andalucía.</li> <li>- Colaboración en el <i>“II Certamen de microrrelatos sobre Violencia de Género en la juventud”</i>.</li> <li>- Participación en el Feminario: VEO-ACTUO-CAMBIO.</li> <li>- Participación en el II Seminario Multidisciplinar de orientaciones sexuales e identidades de género.</li> <li>- Participación en las II jornadas de centros universitarios de estudios feministas y de género.</li> </ul>
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de la nueva página web de la Unidad de Igualdad.</li> <li>- Inicio de actividades de difusión en las redes sociales.</li> <li>- Participación en el X Encuentro de unidades de igualdad de las universidades españolas.</li> <li>- Organización curso “Redes para la Igualdad”.</li> <li>- Organización curso “Agentes de Igualdad para la prevención de la violencia de género”.</li> <li>- Elaboración e impartición del curso “Formación en Igualdad” dirigido al PAS de la Universidad de Málaga.</li> </ul> <p>✓ 2018: se han difundido un total de 29 actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidación de la Red de agentes de igualdad contra la violencia de género, que se integrará en la Red de Igualdad de la UMA a través de un curso de formación.</li> <li>- Jornada Internacional <i>de la Mujer</i> y la Niña en la Ciencia.</li> <li>- Organización y seguimiento del Curso “Análisis de género en la investigación” dentro del marco de MUMA. Aula abierta en igualdad.</li> <li>- Organización de cuatro ediciones del Curso “Agentes de Igualdad para la prevención de la violencia de género”.</li> <li>- Jornada en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.</li> <li>- Difusión del <i>Protocolo para la prevención y protección frente al acoso sexual, por razón de sexo y por orientación sexual o identidad de género en la Universidad de Málaga</i>.</li> <li>- Encuentros de igualdad con los diferentes colectivos en los centros de la universidad.</li> <li>- Seguimiento y evaluación del II Plan de Igualdad de la Universidad de Málaga.</li> <li>- Colaboración en la “Plataforma Universitaria de Estudios feministas y de género”.</li> <li>- Representación de la Campaña “Los Buenos Tratos”. Curso de iniciación.</li> <li>- Representación de la Campaña “Los Buenos Tratos”. Curso de especialización.</li> <li>- Participación en el XI Encuentro de Unidades de Igualdad de las Universidades Españolas.</li> <li>- Elaboración de la normativa propia de la Universidad de Málaga con lenguaje inclusivo.</li> <li>- Participación en la elaboración de los estatutos de la Universidad de Málaga con lenguaje inclusivo.</li> <li>- Elaboración de los formularios de la Universidad de Málaga con lenguaje inclusivo.</li> </ul>
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de la propuesta para la creación del Instituto universitario de género de la universidad de Málaga.</li> <li>- Participación en la jornada sobre Ecofeminismo, en colaboración con el Vicerrectorado de Smart- Campus.</li> <li>- Participación en las Jornadas de la comisión sectorial de sostenibilidad de la CRUE. Grupo de trabajo “Políticas de Género”.</li> <li>- Participación en la jornada <i>Maternidades vulnerables</i>, organizada por la Asociación Salud y Familia.</li> <li>- Reunión con la Dirección General de participación ciudadana y voluntariado de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía.</li> <li>- Participación en las 1ª Jornadas de difusión y asesoramiento para la implantación de planes de igualdad en las empresas en colaboración con el Ayuntamiento de Marbella.</li> <li>- Colaboración en el Campus Tech para Chicas organizado por la ETSI informática.</li> <li>- Organización de la exposición con “A de Astrónomas” en la Biblioteca General de la Universidad.</li> <li>- Organización curso “Redes para la Igualdad” a través del Aula Abierta en Igualdad.</li> <li>- Publicación de la III convocatoria de <i>Ayudas para el desarrollo de actividades en materia de Igualdad</i>, para el curso 2018/2019. Resolución 20/09/18.</li> <li>- Cursos de mediación universitaria con perspectiva de género para el curso 2018/2019: <ul style="list-style-type: none"> <li>· En promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género.</li> <li>· En prevención de drogodependencias y otras adicciones.</li> <li>· En alimentación sana, saludable y ejercicio físico.</li> <li>· En salud afectivo-sexual.</li> </ul> </li> <li>- Actos de bienvenida al curso académico al estudiantado de nuevo ingreso en los distintos centros de la universidad para difundir las actuaciones que se llevan a cabo desde la Unidad de Igualdad.</li> <li>- Participación en el Salón del Estudiante para difundir las actuaciones llevadas a cabo por la Unidad de Igualdad.</li> <li>- Jornada en conmemoración del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.</li> </ul>
<b>INDICADOR 2.</b>	El número de personas asistentes a las actividades citadas no se ha podido medir.
<b>OBSERVACIONES</b>	Hay que destacar el esfuerzo en la realización y difusión de actividades realizadas por la Unidad de Igualdad dado lo limitado de los recursos

	humanos con que cuenta.
--	-------------------------

<b>MEDIDA 1.5. CONVOCAR Y OTORGAR LOS PREMIOS VICTORIA KENT Y CARMEN DE BURGOS.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<p>Unidad de Igualdad – Delegación del Rector para la Igualdad y la Acción Social.</p> <p>Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer.</p> <p>Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer.</p>
<b>CALENDARIO</b>	Anual
<b>INDICADORES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de participantes que optan a los premios.</li> <li>2. Celebración anual del acto.</li> <li>3. Número de personas asistentes al acto.</li> <li>4. Número de noticias y OBSERVACIONES de prensa sobre el acto.</li> </ol>
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN.</b>	<b>REALIZADA</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN. INDICADOR 1</b>	<p>El número de participantes que han optado a los citados premios son:</p> <p><i>Premio Internacional de investigación Victoria Kent:</i></p> <p>2014: 4 participantes, 3 mujeres (75%) y 1 hombre (25%).</p> <p>2015: 29 participantes, 20 mujeres (68,96%) y 9 hombres (31%).</p> <p>2016: 34 participantes, 30 mujeres (88,24%) y 4 hombres (11,76%).</p> <p>2017: 27 participantes (100% mujeres).</p> <p><i>Premio de Divulgación Feminista Carmen de Burgos:</i></p> <p>2014: 30 participantes, 24 mujeres (80%) y 6 hombres (20%).</p> <p>2015: 16 participantes, 15 mujeres (93,75%) y 1 hombre (6,25%).</p> <p>2016: 40 participantes, 34 mujeres (85%) y 6 hombres (15%).</p> <p>2017: 39 personas, 34 mujeres (87,18%) y 5 hombres (12,82%).</p>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN. INDICADOR 2</b>	<p>El premio internacional de investigación Victoria Kent y el premio de divulgación feminista Carmen de Burgos son convocados respectivamente por el Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer y la Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer; y la Delegación del Rector para la Igualdad y la Acción Social colabora en su financiación y en la selección del trabajo ganador. Los citados premios se entregan en un acto organizado por la Unidad de Igualdad en conmemoración del Día Internacional de la mujer cada 8 de marzo.</p> <p>Los trabajos premiados durante el periodo de ejecución del II Plan han sido:</p> <p><i>Premio Internacional de investigación Victoria Kent:</i></p> <p>2014. XXIV edición.</p> <p>1er. premio: <i>El trabajo de las mujeres en la Cooperación Internacional.</i></p>

*Género, Proyectos y voluntariado*. Isabel Moyano Ramos.  
Accésit: *Historia y memoria política de la Transición Democrática en Málaga. La voz de las mujeres (1975-1982)*. Juan Carlos Ordóñez Podadera.

2015. XXV edición.

1er. premio: *Las mujeres en los conflictos armados*. Carolina Jiménez Sánchez.

Accésit: *Violencia de género y mujeres inmigrantes*. Lorena Antón García.

2016. XXVI edición.

1er. premio: *Teoría feminista y Liberalismo: el devenir de una relación problemática*. Anabella di Tullio.

Accésit: *El Género de la Violencia. Mujeres y violencia en España (1923-1936)*. Adriana Cases Sola.

2017. XXVII edición.

1er. premio: *Sirvienta, empleada, trabajadora de hogar. Género, clase e identidad en el franquismo y la transición a través del servicio doméstico (1939-1985)*. Eider de Dios Fernández.

Accésit: *Personas sin hogar. Un análisis de género del Sinhogarismo*. Tamara Gámez Ramos.

2018. XXVIII edición.

1er. premio: *La violencia de género o violencia vicaria a través de las hijas e hijos de madres maltratadas*. María Carmen Peral López.

Accésit: *Maestría, carisma e independencia. María Barrientos y la configuración de una diva a través de sus epístolas de juventud (1905-1906)*. Virginia Sánchez Rodríguez.

*Premio de Divulgación Feminista Carmen de Burgos:*

2014. XXI edición.

1er. premio: "París, cerca del éxito lejos de las mofas". Tereixa Constela.

Accésit: "¿Por qué un estudio sobre hombres feministas en perspectiva histórica?". Jesús Espinosa Gutiérrez.

2015. XXII edición.

1er. premio: "La mujer del bikini devorada por la anciana". Alicia González Rodríguez.

Accésit: "La polémica de los sexos en la historia de la ciencia". Monserrat Cabré.

	<p>2016. XXIII edición. 1er. premio: “Mujeres y ciencia en la España de la ilustración”. Elena Serrano. Accésit: “La prostitución de mujeres, el harén democrático”. Ana de Miguel Álvarez.</p> <p>2017. XXIV edición. 1er. premio: “Insurgencias frente a viejos dogmas: las mujeres en la revolución de la cuerda”. Carolina Martínez Pulido. Accésit: “Fajas”. Carmen Velasco Rengel.</p> <p>2018. XXV edición. 1er. premio: “Mujeres en mundo de hombre. Las estibadoras portuarias”. Empar Aguado Bloise. Accésit: “Mujer con abanico”. Ana Merino Norverto.</p>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN. INDICADOR 3</b>	La capacidad de los espacios en los que se han celebrado estos actos es de 100 personas, habiéndose completado el aforo en todas las convocatorias.
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN. INDICADOR 4</b>	El número de noticias y observaciones relacionadas con estos premios han sido publicadas en medios locales, en la web de la Unidad de Igualdad y difundidas a través de las redes sociales.
<b>RECURSOS</b>	<a href="#">Premio de investigación Victoria Kent.</a> <a href="#">Premio de divulgación feminista Carmen de Burgos</a>

<b>MEDIDA 1.6. CELEBRACIÓN DE UN ACTO INSTITUCIONAL EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER (8 DE MARZO) Y DEL DÍA INTERNACIONAL POR LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO (25 DE NOVIEMBRE).</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Unidad de Igualdad – Delegación del Rector para la Igualdad y la Acción Social.
<b>CALENDARIO</b>	Anual
<b>INDICADORES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Celebración anual de los actos.</li> <li>2. Número de personas asistentes.</li> <li>3. Número de noticias y observaciones de prensa sobre el acto.</li> </ol>
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN.</b>	<b>REALIZADA</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN. INDICADOR 1</b>	<p><i>Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo de 2014.</i></p> <p>Entrega del XXIV Premio de Investigación Victoria Kent.</p> <p>Entrega del XXI Premio de Divulgación Feminista Carmen de Burgos.</p> <p>Mesa redonda: “El aborto desde la perspectiva de género”. Ponentes: Patricia Lourenzo Capello (Catedrática Derecho Penal, Universidad de</p>

Málaga), Marta Postigo Asenjo (Profesora del Área de Ética y Filosofía Política, Universidad de Málaga) y M<sup>a</sup> Jesús Alonso Llamazares (Vicepresidenta de la Sociedad Española de Contracepción).

Lectura de Manifiesto.

Taller práctico: “Vida cotidiana desde la perspectiva de género” organizado por A.I.G.U. (Asociación de Igualdad de Género Universitaria).

*Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo de 2015.*

Entrega del XXV Premio de Investigación Victoria Kent.

Entrega del XXII Premio de Divulgación Feminista Carmen de Burgos.

Conferencia: “¿Qué sería de la relatividad sin las Matemáticas? Emmy Noether nos da la respuesta<sup>2</sup>. Ponente: Mercedes Siles Molina. Catedrática de Álgebra, Universidad de Málaga).

Presentación de la campaña “Los Buenos Tratos”(Asociación Alsur)

Lectura de Manifiesto.

Taller práctico organizado por A.I.G.U. (Asociación de Igualdad de Género Universitaria).

*Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo de 2016.*

Entrega del XXVI Premio de Investigación Victoria Kent.

Entrega del XXIII Premio de Divulgación Feminista Carmen de Burgos.

Conferencia: “Las mujeres en la construcción de la paz”. Ponente: Carolina Jiménez Sánchez.

Presentación del vídeo contra la violencia de género “No hagas tratos con el maltrato” presentado por el estudiantado de primer curso del Grado de periodismo.

Presentación exposición Re-cre-(and)o a Clara Peeters.

Taller práctico organizado por A.I.G.U. (Asociación de Igualdad de Género Universitaria).

*Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo de 2017.*

Entrega del XXVII Premio de Investigación Victoria Kent.

Entrega del XXIV Premio de Divulgación Feminista Carmen de Burgos

“EncuentroX: yo, tú, ella, nosotras en Red”. Encuentro en formato abierto en el que las personas participantes tratan aspectos relacionados con género e igualdad.

*Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo de 2018.*

Entrega del XXVIII Premio de Investigación Victoria Kent.

Entrega del XXV Premio de Divulgación Feminista Carmen de Burgos

Presentación de la Red de Igualdad de la UMA.

“EncuentroX: Sororidad: nos encontramos, nos (re)conocemos, creamos vínculos”.

*Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la mujer, 25 de noviembre de 2014.*

Presentación de la Guía orientativa del lenguaje y de la imagen de la Universidad de Málaga. Ponente: Susana Guerrero Salazar. Profesora de la UMA).

Presentación del estudio “Violencia de género en estudiantes de la Universidad de Málaga. Ponente: Remedios Fernández Amores. Profesora del Departamento de Enfermería, Universidad de Málaga).

Presentación de la Asociación Soroptimist International of Europe. Amelia Martínez Hockely y Nora Eleonora.

Taller de prevención en violencia de género organizado por A.I.G.U.: Herramientas para trabajar la intervención con mujeres jóvenes víctimas de violencia de género.

Lectura de Manifiesto de las Universidades Públicas Andaluzas.

*Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la mujer, 25 de noviembre de 2015.*

Ponencia: “Protección a mujeres víctimas de violencia de género”. Ponente: Álvaro Botias Bedit. Inspector de la Unidad de Familia y Mujer de la Policía Judicial (UFAM).

Ponencia “Warmi, protagonista de la transformación social”. Ponente: Miriam Rein Lorenzale. Delegada de Madre Coraje en Málaga.

Documental “Mi nombre es Francisca”. Ponente: Francisco Pineda Zamorano. Director de la Asociación Paz y Desarrollo.

Lectura de Manifiesto de las Universidades Públicas Andaluzas.

Representación de escenas de la campaña “Los Buenos Tratos” (Asociación Al sur-Unidad de Igualdad).

Taller de prevención en violencia de género organizado por A.I.G.U.: Herramientas para trabajar la intervención con mujeres jóvenes víctimas de violencia de género.

*Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la mujer, 25 de noviembre de 2016:*

Conferencia: “Construcciones de masculinidades y violencia de género”. Ponente: Jorge Molero Mesa. Profesor de Historia de la Ciencia de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Conferencia “Subvertir el género para luchar contra la violencia de género”. Ponente: María Lameiras Fernández. Profesora de la Facultad de Ciencias



	<p>de la Educación de Ourense de la Universidad de Vigo.</p> <p>Mesa redonda “Reflexiones sobre las (de)construcciones del género. Ponentes: Blanca Gómez García de Sola, Dolores Ramos Palomo, Ángela Muñoz Sánchez, Gloria Corpas Pastor.</p> <p>Representación teatral de la campaña “Los Buenos Tratos” (Asociación Al sur-Unidad de Igualdad).</p> <p><i>Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la mujer, 25 de noviembre de 2017:</i></p> <p>Presentación de la Red de Agentes de Igualdad contra la Violencia de Género de la UMA.</p> <p>Ponencia “La red malagueña contra la violencia de género”. Ponente: Emelina Galarza. Presidenta de la Plataforma contra los malos tratos a mujeres-Violencia Cero.</p> <p>Ponencia “El pacto de estado: una oportunidad contra la violencia de género”. Ponente: Lila Fernández. Plataforma contra los malos tratos a mujeres-Violencia cero.</p> <p>Representación escenas de la campaña “Los Buenos Tratos” (Asociación Al sur-Unidad de Igualdad).</p> <p><i>Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la mujer, 23 de noviembre de 2018:</i></p> <p>Lectura del Manifiesto elaborado la Red de Unidades de Igualdad de Género de las Universidades Públicas españolas para la Excelencia Universitaria (RUIGEU).</p> <p>Taller: “Lo masculino y lo femenino: la violencia de género interiorizada”. Ponente: Carlos G. García. Arteterapeuta Gestalt y Trabajador Social en la Asociación Démeter por la Igualdad.</p> <p>Representación teatral de la Campaña “Los Buenos Tratos” (Asociación Al sur-Unidad de Igualdad).</p>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN. INDICADOR 2</b>	La capacidad de los espacios en los que se han celebrado estos actos es de 100 personas, habiéndose completado el aforo en todas las convocatorias.
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN. INDICADOR 3</b>	Se ha publicado en medios locales, en la web de la Unidad de Igualdad y en redes sociales.
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Hay que destacar la incorporación de temáticas y metodologías novedosas en la celebración de estos actos como es el caso de los “EncuentroX”, realización de talleres con metodología participativa y representación teatral de la campaña “Los Buenos Tratos”.</p> <p>Se valora muy positivamente la implicación de los enlaces de igualdad en</p>

	los distintos centros universitarios en la difusión y participación en los actos organizados cada 8 de marzo y 25 de noviembre; también, la colaboración de los centros en la cesión de espacios para desarrollar estos eventos y la implicación de la Comisión de Igualdad en la planificación de las citadas jornadas.
<b>RECURSOS</b>	<a href="#">Día Internacional para la eliminación de la violencia de género</a> <a href="#">Día Internacional de la Mujer</a>

<b>MEDIDA 1.7. PRESENTAR UN INFORME BIANUAL AL CLAUSTRO SOBRE LA APLICACIÓN DEL II PLAN DE IGUALDAD.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Unidad de Igualdad – Delegación del Rector para la Igualdad y la Acción Social.
<b>CALENDARIO</b>	Bianual
<b>INDICADOR</b>	Presentación efectiva de la información y resultados del informe
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN.</b>	<b>NO REALIZADA</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN.</b>	No se ha presentado informe anual al Claustro sobre su aplicación debido a lo dificultoso de la recogida de información.
<b>OBSERVACIONES</b>	Dadas la dificultad en la recogida y análisis de los datos precisos para la evaluación del Plan de Igualdad y de las numerosas actividades que se han ido realizando a lo largo de los últimos años, así como lo limitado de los recursos humanos de la Unidad de Igualdad, el periodo necesario para la evaluación del Plan ha debido ampliarse hasta la fecha actual.

<b>MEDIDA 1.8. POTENCIAR EL INCREMENTO DE MUJERES EN ACTOS DE LA UNIVERSIDAD Y ENTRE LAS QUE RECAEN DISTINCIONES.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Unidad de Igualdad – Delegación del Rector para la Igualdad y la Acción Social. Secretaría General. Vicerrectorados. Centros y Departamentos.
<b>CALENDARIO</b>	Permanente.
<b>INDICADORES</b>	1. Número de mujeres invitadas en actos de la Universidad de Málaga. 2. Número de mujeres con distinciones.
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN.</b>	<b>REALIZADA.</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN. INDICADOR 1.</b>	No ha sido posible medir el número de mujeres invitadas en actos de la Universidad de Málaga, teniendo en cuenta la cantidad de actos organizados por el gabinete del Rector, los distintos vicerrectorados, servicios, centros y departamentos con que cuenta la Universidad de

	Málaga.
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN. INDICADOR 2.</b>	<p>El número de mujeres con premios, honores, medallas y otras distinciones pertenecientes a la comunidad universitaria, durante el plazo de vigencia de este II Plan de Igualdad, ha sido notable:</p> <p><i>PREMIOS DE ÁMBITO UNIVERSITARIO:</i>  <i>En la Universidad de Málaga:</i></p> <p>AÑO 2014:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Distinción mención de premio extraordinario de doctorado de la Facultad de Medicina a 5 doctoras.</li> <li>✓ Ganadora del I concurso de relatos cortos de la Facultad de Comercio y Gestión a Paula Rivero Esteban.</li> <li>✓ Medalla de honor de la Facultad de Medicina a Adelaida de la Calle Martín.</li> <li>✓ Premio a los trabajos fin de estudios en el Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos a Sandra Soraya Montesinos Barrios.</li> <li>✓ Premio de Divulgación Feminista Carmen de Burgos otorgado por la Asociación de Estudios Históricos de la Mujer a Tereixa Constela.</li> <li>✓ Premio de investigación Victoria Kent otorgado por el Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer a Isabel Moyano Ramos.</li> <li>✓ Premio extraordinario de doctorado en Ingeniería de Telecomunicación a Elena Abdo Sánchez.</li> <li>✓ Premio extraordinario del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos a M<sup>a</sup> Inmaculada Ordoñez Casado.</li> <li>✓ Premio extraordinario en el Grado en Ingeniería de la Salud a Julia Perea Paizal.</li> </ul> <p>AÑO 2015:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Accésit del premio de divulgación feminista Carmen de Burgos a Monserrat Cabré.</li> <li>✓ Accésit del Premio Victoria Kent a Lorena Antón García.</li> <li>✓ Distinción mención de premio extraordinario de doctorado de la Facultad de Medicina a 2 doctoras.</li> <li>✓ Premio a los trabajos fin de estudios en el Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos a Paula Barrientos Marfil.</li> <li>✓ Premio al mejor expediente en el Grado en Estudios de Asia Oriental a Andrea Rodríguez Cancino.</li> <li>✓ Premio al mejor expediente en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos a M<sup>a</sup> Ángeles Jurado Caballero.</li> <li>✓ Premio al mejor expediente en el Grado en Trabajo Social a Nahia Fito Orube.</li> </ul>

- ✓ Premio al mejor TFG en el Grado de Trabajo Social a Patricia Limia Pérez.
- ✓ Premio al mejor TFG en el Grado en Estudios de Asia Oriental a María Sol Moreno Ochoa.
- ✓ Premio de divulgación feminista Carmen de Burgos a Alicia González Rodríguez.
- ✓ Premio de investigación Victoria Kent a Carolina Jiménez Sánchez
- ✓ Premio de Tecnología y Deporte-TD Sistemas otorgado por la Universidad de Málaga a Ana Luz Mendiguchía González, por el proyecto “Nuevas técnicas para la localización de peatones”.
- ✓ Premio extraordinario en el doctorado en ingeniería de telecomunicación a Ana Gómez Andrades.
- ✓ Premio extraordinario en el Grado de Ingeniería de la Salud a Elvira Ruiz Jiménez.
- ✓ Premio Fin de Carrera I Promoción de Marketing e Investigación de Mercados a Violeta Vilaseca Sánchez.
- ✓ Premio extraordinario en el Grado de Matemáticas a M<sup>a</sup> del Carmen Quintana Ponce.

AÑO 2016:

- ✓ Accésit del premio de divulgación feminista Carmen de Burgos a Ana de Miguel Álvarez.
- ✓ Accésit del Premio Victoria Kent. Adriana Cases Sola.
- ✓ Medalla de oro de la Universidad de Málaga para Adelaida de la Calle Martín.
- ✓ Premio al mejor expediente en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos a Dolores María Martín Ruz.
- ✓ Premio al mejor TFG en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos a María Martín Medina.
- ✓ Premio al mejor TFG en el Grado en Trabajo Social a Eva M<sup>a</sup> Somovilla Adame.
- ✓ Premio de divulgación feminista Carmen de Burgos a Elena Serrano.
- ✓ Premio de investigación Victoria Kent a Anabella di Tullio.
- ✓ Premio extraordinario en el Grado de Ingeniería de la Salud a Elvira Ruiz Jiménez.
- ✓ Premio extraordinario de doctorado a M<sup>a</sup> Luisa Vallespín Arán otorgado por la Facultad de Turismo.
- ✓ Premio extraordinario fin de estudios en el Máster en Ingeniería Acústica a Maria del Carmen Rosas Pérez.
- ✓ Premio extraordinario fin de estudios y a los trabajos fin de estudios en el Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación a Carolina

	<p>Gijón Martín.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Premio extraordinario fin de estudios y premio a los trabajos fin de estudios en el grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación a Aurora Cobo Aguilera.</li> <li>✓ Premio extraordinario en el Grado en Matemáticas a Lucía Martín Merchán y a Ana Rodríguez Pérez.</li> <li>✓ Premio extraordinario en el Grado en Biología a Carolina Gámez Montoro.</li> <li>✓ Premio extraordinario en el Grado en Bioquímica a Marina García Frutos.</li> </ul> <p>AÑO 2017:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Accésit en las IV jornadas sobre innovación educativa del PIE15-192 “Aplicación de la experiencia de adaptación curricular. Discapacidad visual y Grado en Bellas Artes” a Inmaculada Villagrán Arroyal, M<sup>a</sup> del Mar Cabezas Jiménez y Carla Bufí Pozo.</li> <li>✓ Accésit premio de divulgación feminista Carmen de Burgos a Carmen Velasco Rengel.</li> <li>✓ Accésit Premio Victoria Kent a Tamara Gámez Ramos.</li> <li>✓ Distinción mejor expediente académico del Grado de Medicina a 1 graduada.</li> <li>✓ Ganadora del primer concurso FanCrimen a Lina Chaaro.</li> <li>✓ Ganadoras de los concursos de cómic e ilustración de Fancine a Carmen Illescas y Alejandra Vesga.</li> <li>✓ Ganadoras spin off por el proyecto “Ariia Smart Security” a Cristina Sueiro, Lara Aichner y Soukaina Leglil.</li> <li>✓ Premio a los mejores trabajos fin de estudios en el Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación a Carmen Delgado Eslava.</li> <li>✓ Premio a los mejores trabajos fin de estudios en el Grado en Ingeniería Telemática a Jessica Mendoza Ruiz.</li> <li>✓ Premio al compromiso universitario y social otorgado por la Facultad de Turismo a Rocío Valcárcel Serra.</li> <li>✓ Premio al mejor Trabajo Fin de Grado de Marketing e Investigación de Mercados a Nélida Victoria Díaz Romero por el trabajo “Análisis del Social Media en la Semana Santa Malagueña”.</li> <li>✓ Premio de divulgación feminista Carmen de Burgos a Carolina Martínez Pulido.</li> <li>✓ Premio de investigación Victoria Kent a Eider de Dios Fernández.</li> <li>✓ Premio extraordinario en el Grado de Bellas Artes a Lucía Pérez García.</li> <li>✓ Premio extraordinario en el Grado de Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación a Alba María Díaz Fernández.</li> </ul>
--	--

- ✓ Premio extraordinario en el Grado en Ingeniería Telemática a Delia Rico Marchena.
- ✓ Premio extraordinario fin de carrera del Máster en Turismo Electrónico a Marina Villanueva Mariscal.
- ✓ Premio GAUSS al mejor expediente en el Grado en Marketing e Investigación de Mercados a Paula del Carmen Cortés Lago.
- ✓ Premio logotipo de la Facultad de Comercio y Gestión al trabajo denominado “Caminos y Salidas” a Cristina Sueiro Medina.
- ✓ Premio Spin-off otorgado por la Fundación General de la UMA al proyecto “BIMÓPOLIS: Smat Solutions for the Smart City a M<sup>a</sup> Jesús García Granja.
- ✓ VI Premio de fotografía Medioambiental a M<sup>a</sup> José Macías Bermejo por la composición “Dos bosques”.
- ✓ Premio extraordinario en el Grado en Química a Ana González Moreno.
- ✓ Premio extraordinario en el Grado en Ingeniería Química a M<sup>a</sup> del Mar Cerrillo González.

AÑO 2018:

- ✓ Accésit Premio Victoria Kent a Virginia Sánchez Rodríguez.
- ✓ Accésit del Premio de divulgación Carmen de Burgos a Ana Merino Norverto.
- ✓ Ideas Factory, por el proyecto conjunto “Green Eye” a Carmen Monsalvo Núñez-
- ✓ Premio de divulgación feminista Carmen de Burgos a Empar Aguado Bloise.
- ✓ Premio de investigación Victoria Kent a María Carmen Peral López.
- ✓ Premio extraordinario del Máster en Dirección y Planificación del Turismo a Irene Portillo Díaz.
- ✓ Premio Extraordinario fin de carrera del grado de Turismo a Denise Selene Jiménez Barrera.
- ✓ Premio fin de carrera de la promoción de Marketing e Investigación de mercados a Lara Aichner.
- ✓ Premio GAUSS al mejor expediente a Elizabeth Ramos Guerrero.

*En otras Universidades:*

AÑO 2017:

- ✓ Premio Contemporarte a M<sup>a</sup> José Macías Bermejo “Arbol de Diana”.
- ✓ Premio de divulgación científica José María Savirón otorgado por la Universidad de Zaragoza a Ana Grande, 2017.

AÑO 2018:

- ✓ Premio de cómic: II Certamen de Creación Universitaria Andaluza “CampusCómico” de la Universidad de Huelva y las Universidades Públicas Andaluzas.
- ✓ III Concurso de Artes Plásticas organizado por la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid:
  - En la categoría de fotografía a M<sup>a</sup> José Macías Bermejo por “Las Matemáticas no mienten”, y a Susana Moreno Ortigosa por “Efectos ópticos, Ver o no Ver”
  - En la categoría de pintura a Susana Moreno Ortigosa por “44 pinturas desde un mundo líquido” y a, Elena Redondo Cervantes por “Vuelo Vespertino”.
  - En la categoría de obra sobre papel a Elena Redondo Cervantes por “Manchas blancas”.

*En los campeonatos de Andalucía universitarios:*

AÑO 2014:

- ✓ Medallas de oro a los equipos femeninos de Balonmano, fútbol sala, fútbol 7 y rugby 7.
- ✓ Medalla de plata por la modalidad campo a través a Saray Solís.
- ✓ Medalla de bronce al equipo femenino de baloncesto.

AÑO 2015:

- ✓ Medallas de oro a los equipos femeninos de Balonmano, fútbol sala, fútbol 7 y rugby 7.
- ✓ Medallas de bronce al equipo femenino de Baloncesto.

AÑO 2016:

- ✓ Medalla de oro al equipo femenino de Balonmano.
- ✓ Medalla de bronce a los equipos femeninos de Baloncesto, rugby 7 y voleibol.

AÑO 2017:

- ✓ Medalla de oro en la categoría femenina de balonmano.
- ✓ Medalla de bronce en las categorías femeninas de baloncesto, rugby y fútbol sala.
- ✓ Medalla de bronce en la categoría campo a través de equipos a Mar Solís y Sara López.

AÑO 2018:

- ✓ Medalla de oro al equipo femenino de balonmano.

- ✓ Medalla de plata a los equipos femeninos de rugby 7 y fútbol sala.
- ✓ Medalla de plata en la categoría campo a través a Mar Solís y Claudia Bañasco.
- ✓ Medalla de bronce al equipo femenino de fútbol 7.

*En los campeonatos de España Universitarios:*

**AÑO 2014:**

- ✓ Medalla de oro al equipo femenino de balonmano y balonmano playa.
- ✓ Medalla de oro en la categoría de atletismo pértiga a Marta Casanova.
- ✓ Medalla de plata al equipo femenino de fútbol 7.
- ✓ Medalla de plata en la categoría de golf hándicap a Patricia Márquez.
- ✓ Medalla de plata en la categoría de Kárate Kata a Margarita Morata.
- ✓ Medalla de bronce en la categoría de pádel a Elena de la Torre y Leticia García.

**AÑO 2015:**

- ✓ Medalla de oro al equipo femenino de balonmano playa.
- ✓ Medalla de plata al equipo femenino de rugby 7.
- ✓ Medalla de bronce a los equipos femeninos de balonmano, fútbol 7 y fútbol sala.
- ✓ Medalla de bronce en la categoría de pádel a Elena de la Torre y Leticia García.
- ✓ Medalla de bronce en la categoría de tenis de mesa a Lydia Arcos y María Desiré Pérez.

**AÑO 2016:**

- ✓ Medalla de oro al equipo femenino de balonmano.
- ✓ Medalla de oro en la categoría de atletismo pértiga a Marta Casanova.
- ✓ Medalla de oro en la categoría de pádel a Elena de la Torre y Leticia García.
- ✓ Medalla de plata a la categoría de golf equipos a Ana María Cabello.
- ✓ Medalla de bronce en la categoría bádminton a Sophie Endtz y Elisa Borrás.
- ✓ Medalla de bronce en la categoría golf handicap a Ana M<sup>a</sup> Cabello.
- ✓ Medalla de bronce en la categoría Kárate a Jessica Moreno Wilkinson.
- ✓ Medalla de bronce en la categoría de tenis de mesa a Lydia Arcos y Desiré Pérez.

**AÑO 2017:**

- ✓ Medalla de oro en la categoría golf por equipos a Ana María Cabello.
- ✓ Medalla de oro en la categoría femenina de balonmano.



	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Medalla de bronce en la categoría de bádminton a Sophie Endtz y Elisa Borrás.</li> <li>✓ Medalla de bronce en la categoría de Kárate a Patricia Morales.</li> </ul> <p>AÑO 2018:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Medalla de oro al equipo femenino de balonmano.</li> <li>✓ Medalla de oro en la categoría golf por equipos a Jennifer Steeb.</li> <li>✓ Medalla de plata en la categoría atletismo salto de altura a Sofía Zorrilla.</li> <li>✓ Medalla de plata en la categoría bádminton doble a Sophie Endtz y Elisa Borrás.</li> <li>✓ Medalla de bronce en la categoría bádminton individual a Sophie Endtz.</li> <li>✓ Medalla de bronce en la categoría bádminton doble mixto a Elisa Borrás.</li> <li>✓ Medalla de bronce en la categoría golf handicap a Jennifer Steeb.</li> <li>✓ Medalla de bronce en la categoría kárate a Patricia Morales.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><i>PREMIOS DE ÁMBITO LOCAL:</i></p> <p>AÑO 2016:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Premio “Con D de descanso” otorgado por la empresa Abogado del ruido a Inés Aragüez del Corral por el trabajo fin de Máster en Ingeniería Acústica “Estudio de Acondicionamiento Acústico del Túnel de la Alcazaba.</li> <li>✓ Premio Azahar concedido por el Colegio de Médicos de Málaga a M<sup>a</sup> Concepción Ruiz Gómez.</li> </ul> <p>AÑO 2017:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Medalla del Ateneo de Málaga a Rosa Quesada Segura.</li> <li>✓ Premio Reconocidas otorgado por la Diputación de Málaga a Rosa María Quesada Segura.</li> <li>✓ Premio reconocidas otorgado por la Diputación de Málaga en la modalidad individual de Deportes a Alhambra Nievas González.</li> </ul> <p>AÑO 2018:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Premio Reconocidas en la modalidad investigación otorgado por la Diputación Provincial de Málaga a Elena Bárcena Martín.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><i>PREMIOS DE ÁMBITO AUTONÓMICO:</i></p> <p>AÑO 2014:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Premio Decanato Territorial de Registradores de Andalucía Oriental</li> </ul>
--	--

	<p>de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación a Rocío Diéguez Oliva.</p> <p>AÑO 2015:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Premio AT4 Wireless en la XIII Noche de las Telecomunicaciones otorgado por el COIT-AORM y la AITA a Ana Luz Mendiguchía González por el proyecto fin de carrera “Nuevas técnicas para la localización de peatones”.</li> <li>✓ Premio Decanato Territorial de Registradores de Andalucía Oriental de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación a María del Carmen Luque Jiménez.</li> <li>✓ Premio NT al mejor expediente académico en grados en el ámbito de la Ingeniería de Telecomunicación otorgado por el COIT-AORM y la AITA a Sandra Soraya Montesinos Barrios.</li> </ul> <p>AÑO 2016:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Medalla de Plata de la ciudad de Granada a Alhambra Nieves González.</li> <li>✓ Premio Farola concedido por el Instituto Andaluz de la Mujer a Rosa Quesada Segura.</li> </ul> <p>AÑO 2017:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ II Premio Talento Andaluz de Fotografía en el Festival de cine iberoamericano de Huelva a M<sup>a</sup> José Macías Bermejo por la obra “Ex umbra in solem”.</li> <li>✓ Premio del VII Congreso de Estudios contra la violencia a las mujeres otorgado por la Dirección General de Violencia de Género de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales a Paula Romero González por el trabajo titulado “El cuerpo femenino en la representación de identidades digitales: el caso de la <i>influencer</i> de instagram Essena O’Neil.</li> <li>✓ Premio Julio Benacloche al mejor expediente de Económicas de Andalucía a Claudia Prieto Latorre.</li> </ul> <p>AÑO 2018:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mención de Calidad por artículos publicados en revistas científicas concedido por la Asociación Andaluza de Sociología a Mercedes Fernández Alonso.</li> <li>✓ Premio Blas Infante de Estudio e Investigación sobre Administración y Gestión Pública otorgado por el Instituto Andaluz de Administración Pública a Esther Rando Burgos por el trabajo “Áreas de Oportunidad y Ordenación del Territorio en Andalucía”.</li> </ul>
--	--

- ✓ Premio personaje destacado en la Noche de las Telecomunicaciones organizada por la AITA, COIT, ETSI de Telecomunicaciones y el PTA a Raquel Barco Moreno.

*PREMIOS DE ÁMBITO NACIONAL:*

AÑO 2014:

- ✓ Premio Ingenia Telecom, S.L. al mejor proyecto fin de carrera o trabajo fin de máster en soluciones de análisis y optimización de redes de telefonía móvil otorgado por el COIT y la AEIT a Carolina Gutiérrez Gallardo.

AÑO 2015:

- ✓ II Premio Nacional Ernestina de Champourcin concedido por el Grupo de investigación en Historia Reciente de la Universidad de Navarra a Helena Vales-Villa Marín Navarro por el trabajo “Mujer y educación en las raíces del México contemporáneo”.
- ✓ Mención en la XXIX edición Encuentro Nacional Ágora Juvenil a Melisa García Caballero concedido por el Consejo de la Juventud de Andalucía.
- ✓ Premio Nacional a Jóvenes Investigadores concedido por la Real Sociedad Española de Química a Rocío Ponce Ortiz.
- ✓ XVII Premio Nacional de Investigadores Noveles en el campo de búsqueda y desarrollo de nuevos fármacos concedido por la Sociedad Española de Química Terapéutica a Cristina García-Ruiz.

AÑO 2016:

- ✓ Medalla de bronce de la Real Orden de Mérito Deportivo concedida por el Consejo Superior de Deportes a Alhambra Nievas González González.
- ✓ Premio Airbus Defence and Space a la mejor tesis doctoral en antenas activas para satélites de comunicaciones, otorgado por el COIT y la AEIT a Elena Abdo Sánchez.
- ✓ Premio Caja de Ingenieros a la mejor trayectoria académica, otorgado por el COIT y la AEIT a Dina Bousdar Ahmed.
- ✓ XX Premio Nacional de Ensayo Leonor de Guzmán concedido por la Delegación de Cultura de Diputación de Córdoba a Susana Guerrero Salazar.

AÑO 2017:

- ✓ Premio “Programa COMTE” de la Fundación General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a Chantal Pérez Hernández.
- ✓ Premio a la trayectoria de Marketing otorgado por la Asociación

	<p>Española de Marketing Académico y Profesional a Francisca Parra Guerrero.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Premio Joven Investigador CIBERNED otorgado por el Instituto de Salud Carlos III a Elisabeth Sánchez Mejías por su trabajo sobre enfermedades neurodegenerativas.</li> <li>✓ Premio Nagares a María del Carmen Montenegro por al mejor trabajo fin de Máster titulado “Control de sistemas de iluminación led mediante red wifi y bus can en automoción”.</li> <li>✓ XI Premio de investigación “Jean Pinatel” otorgado por el Instituto Vasco de Criminología a Lorea Arenas García.</li> </ul> <p>AÑO 2018:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Galardón al mejor trabajo de investigación turística otorgado por FITUR a Daniela Thiel Ellul.</li> <li>✓ Ganadora del Darya Art Community al mejor diseño arquitectónico de patio con jardín vertical a María Bataller.</li> <li>✓ Premio a la mejor infografía en el “I Encuentro Nacional de Estudiantes de Francés” a Lidia López Robles y Manuela Herrera Ponce por el trabajo “La libération de la femme dans le contexte francophone”.</li> <li>✓ Premio de Investigación Pluralismo y Convivencia otorgado por la Fundación Pluralismo y Convivencia a Ángeles Liñán García por el trabajo “Los delitos de odio: un obstáculo a la cohesión social y la convivencia”.</li> <li>✓ Premio Nacional de la Liberalización de las Telecomunicaciones concedido por el Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos de Telecomunicación a los mejores trabajos fin de grado a Delia Rico Marchena por el trabajo “Evaluación del protocolo MPTCP en Redes Heterogéneas”.</li> <li>✓ Premio ORANGE a la mejor tesis doctoral en comunicaciones móviles de banda ancha de alta velocidad otorgado por el COIT y la AEIT a Isabel de la Bandera Cascales.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><i>PREMIOS DE ÁMBITO INTERNACIONAL:</i></p> <p>AÑO 2014:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Premio Jóvenes Científicos otorgado por la Unión Científica Internacional de Radio (URSI) a Elena Abdo Sánchez.</li> </ul> <p>AÑO 2015:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ganadora del concurso Fujitsu Linked Open Data a Ana M<sup>a</sup> Barbancho Pérez en la categoría correspondiente al sector Otras Industrias,</li> </ul>
--	--

	<p>mediante la propuesta titulada “Illegal buildings construction”.</p> <p>AÑO 2016:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Campeona del Mundo Universitaria de Karate por equipos Kata a Jessica Moreno Wilkinson.</li> <li>✓ Finalista Young Talent Architecture Awards a Blanca Gómez Gávez por el proyecto fin de carrera “Las Delicias, centro geriátrico”.</li> <li>✓ Mención como mejor árbitro femenina mundial de Rugby concedido por World Rugby a Alhambra Nieves González.</li> <li>✓ Premio Innovadores Menores de 35 años otorgado por la revista MIT Technology Review a Esther García Garaluz.</li> <li>✓ Premio Zing Conferences a Paula Mayorga Burrezo por el proyecto “Camouflaged holes assist negative charge motion in radical anion molecular wires”.</li> </ul> <p>AÑO 2017:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Premio Internacional de periodismo Manuel Alcántara en su edición 14ª a Rosa Montero y Majó Siscar, 2017.</li> <li>✓ Ganadoras del proyecto activa tu ciudad de Google a Maria Hidalgo, Rosa Alcaraz y Cristina Sueiro.</li> <li>✓ Campeona de Europa Junior de Karate a Marta Vega Letamendi.</li> </ul> <p>AÑO 2018:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Premio Internacional de periodismo Manuel Alcántara a Carmen Sarmiento.</li> </ul>
<b>OBSERVACIONES</b>	Ha sido dificultoso recabar información sobre el número de mujeres en la que recaen premios, honores, medallas y distinciones, siendo para ello imprescindible la labor de coordinación con los enlaces de igualdad que tienen representación en los distintos centros universitarios.

<b>MEDIDA 1.9. PROMOVER GRADUALMENTE EL INCREMENTO DE MUJERES EN DOCTORADOS HONORIS CAUSA.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Unidad de Igualdad – Delegación del Rector para la Igualdad y la Acción Social. Secretaría General. Vicerrectorados. Centros y Departamentos. Consejo de Gobierno.
<b>CALENDARIO</b>	Permanente
<b>INDICADOR</b>	Número de mujeres doctoras honoris causa por la Universidad de Málaga.
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN.</b>	<b>EN PROCESO</b>

<b>PROCESO DE EJECUCIÓN.</b>	<p>Desde el año 1981 hasta la actualidad se han concedido 51 honoris causa por la Universidad de Málaga, de los cuales 45 se han concedido a hombres (88%) y 6 a mujeres (12%):</p> <p style="padding-left: 40px;">1982. María Zambrano Alarcón. 1992. Marjorice Grice-Hutchinson. 2004. Iris M. Zavala Zapata. 2009. Margarita Salas Falgueras. 2011. Maria Victoria Atencia García. 2014. Michele Mattelart.</p> <p>En 2018 se ha propuesto como honoris causa a la arquitecta Kazuyo Sejima (actualmente está pendiente de aprobación por el Claustro).</p>
<b>RECURSOS</b>	<a href="#">Relación de Honoris Causa desde 1992</a>

<b>MEDIDA 1.10. DESARROLLAR PROGRAMAS, ACTIVIDADES CULTURALES Y EXPOSICIONES QUE CONTRIBUYAN A LA CONSECUCCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y A LA SENSIBILIZACIÓN EN CUESTIONES DE GÉNERO. ASÍ COMO INCORPORAR A LA PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS POR MUJERES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PDI, PAS Y ESTUDIANTES.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Cultura - Vicerrectorado de Cultura y Deporte
<b>CALENDARIO</b>	Permanente
<b>INDICADORES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de actividades organizadas.</li> <li>2. Número de exposiciones.</li> <li>3. Número de participantes.</li> </ol>
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>REALIZADA</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN. INDICADOR 1.</b>	<p>Se han realizado actividades culturales que contribuyen a la consecución de la igualdad de género y a la sensibilización en cuestiones de género, como las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ I Jornadas de Cine y Medios Audiovisuales por la igualdad (2015).</li> <li>✓ Fancine 2016 y la mujer: Mujer, género fantástico (ciclo de 10 películas), Conferencia a cargo de la periodista Rosa Belmonte: La parada de las monstruas: de Cleopatra de Freaks a Diana de V, El Fantástico en Familia, Colaboración con la Plataforma Violencia Cero.</li> <li>✓ La dictadora (2016, monólogo cómico).</li> <li>✓ Ser mujer en Congo: La dignidad arrebatada (mesa redonda).</li> <li>✓ Heróidas. Proyecto Atalaya 2017. Aula de teatro.</li> <li>✓ Nanai de eso...nada, 2017. Teatro-música-danza.</li> <li>✓ Hybrida, 2017. Teatro.</li> <li>✓ Conferencia Mi moto y yo: un viaje de película, basada en el libro <i>Una mujer, una moto y el mundo</i>.</li> </ul>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN.</b>	Se han realizado exposiciones que contribuyen a la consecución de la

<b>INDICADOR 2</b>	<p>igualdad de género y a la sensibilización en cuestiones de género:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fotografías mujeres trabajadoras UGT (2015).</li> <li>✓ Heroínas y villanas en el cómic (2016).</li> <li>✓ Mujeres en el laberinto (2017).</li> <li>✓ Diversas capacidades (in)visibles (2018).</li> </ul>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN. INDICADOR 3</b>	No se ha podido medir el número de personas participantes en las actividades y exposiciones mencionadas.
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Se valora de forma muy positiva el desarrollo de actividades culturales y exposiciones que contribuyen la sensibilización en cuestiones sobre la igualdad de género.</p> <p>Asimismo, se quiere destacar que el Vicerrectorado de Cultura y Deporte y la mayor parte de centros universitarios están muy implicados en la consecución de estas políticas.</p>

<b>MEDIDA 1.11. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACTIVIDADES Y COMPETICIONES DEPORTIVAS.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Deportes - Vicerrectorado de Cultura y Deporte.
<b>CALENDARIO</b>	Permanente
<b>INDICADORES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de actividades organizadas y competiciones.</li> <li>2. Número de participantes.</li> </ol>
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>REALIZADA</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN. INDICADORES 1 Y 2</b>	<p>La Universidad de Málaga ha promovido la participación de las mujeres en actividades y competiciones deportivas, siendo las mismas las que se indican a continuación:</p> <p><i>Actividades dirigidas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 54 actividades, con un total de 24.509 participantes, 13.559 mujeres (55,32%) y 10.950 hombres (44,68%).</li> </ul> <p><i>Competiciones internas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Trofeo Rector: 25 modalidades (10 masculinas, 10 femeninas y 5 mixtas): 2.696 participantes, 248 mujeres (9,2%) y 2.448 hombres (90,8%).</li> </ul> <p style="margin-left: 40px;">2015: 8 individual femenino, 16 individual masculino, 6 equipos femeninos y 11 equipos masculinos.</p> <p style="margin-left: 40px;">2016: 9 individual femenino, 15 individual masculino, 4 equipos femeninos y 11 equipos masculinos.</p> <p style="margin-left: 40px;">2017: 6 individual femenino, 18 individual masculino, 6 equipos femeninos, 11 equipos masculinos y 4 equipos mixtos.</p> <p style="margin-left: 40px;">2018: 4 individual femenino, 14 individual masculino, 4 equipos</p>

	<p>femeninos, 9 equipos masculinos y 8 equipos mixtos.</p> <p><i>Competiciones externas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Campeonatos de Andalucía universitarios 2017: 16 modalidades (8 masculinas y 8 femeninas): 172 participantes, 86 mujeres (50%) y 86 hombres (50%).</li> <li>✓ Campeonatos de España universitarios 2017: 15 modalidades: 117 participantes, 39 mujeres (33,33%) y 78 hombres (66,66%).</li> <li>✓ Campeonatos de europa Universitarios 2017: 4 modalidades: 41 participantes, 19 mujeres (46,34%) y 22 hombres (53,66%).</li> </ul> <p><i>Voluntariado deportivo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 333 inscripciones, 221 mujeres (66,36%) y 112 hombres (33,63%).</li> </ul> <p><i>Actividades de promoción deportiva en centros de la Universidad de Málaga:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 36 con un total de 5.612 participantes, 2.855 mujeres (50,87%) y 2.757 hombres (49,13%).</li> </ul> <p><i>Actividades de responsabilidad social:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 20 acciones con 10.005 participantes, 5.535 mujeres (55,32%) y 4.470 hombres (44,68%).</li> </ul> <p><i>Ayudas conciliación práctica deportiva:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 208, 73 mujeres (35,1% y 135 hombres (64,9%).</li> </ul> <p><i>Premios del Deporte Universitario:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 2015: 7 personas, 3 mujeres y 4 hombres.</li> <li>✓ 2016: 7 personas, 2 mujeres y 5 hombres.</li> <li>✓ 2017: 8 personas, 3 mujeres y 5 hombres.</li> <li>✓ 2018: 9 personas, 3 mujeres y 6 hombres.</li> </ul>
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Se valora de forma muy positiva la promoción de la participación de las mujeres en actividades y competiciones deportivas, ya que el Vicerrectorado de Cultura y Deporte está muy implicado en la consecución de políticas que promueven la igualdad de género.</p>

<b>MEDIDA 1.12. INTRODUCIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PROGRAMA FORMATIVO PARA EL VOLUNTARIADO DE LA UMA.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Oficina de Voluntariado-Vicerrectorado de Estudiantes
<b>CALENDARIO</b>	Permanente
<b>INDICADORES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de programas de voluntariado desarrollados en los que se incluya la perspectiva de género.</li> <li>2. Número de personas que han participado.</li> </ol>
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>REALIZADA</b>



**PROCESO DE  
EJECUCIÓN.  
INDICADOR 1.**

Se ha introducido la perspectiva de género en el programa formativo para el voluntariado de la Universidad de Málaga, gracias a que las distintas ONGs con las que se mantiene convenio de colaboración en esta materia han incluido la perspectiva de género en los siguientes programas:

- ✓ Asociación Aulaga desarrolla un programa de voluntariado con perspectiva de género.
- ✓ Asociación Alcer Málaga desarrolla un programa de voluntariado con perspectiva de género denominado "Acompañamiento y asesoramiento a pacientes renales en los centros de diálisis".
- ✓ Asociación Prodiversa todos los programas que lleva a cabo los realiza con perspectiva de género.
- ✓ Asociación Deméter desarrolla un programa de voluntariado denominado "Violeta".
- ✓ Cruz Roja: 40 programas.
- ✓ Asociación Acción Plural promueve 5 proyectos:  
4 proyectos se desarrollan en hospitales:
  - Apoyo-guía a las/os usuarias/os del Hospital Virgen de la Victoria.
  - Ayuda al familiar en la deambulación de pacientes.
  - Acompañamiento de pacientes ingresado en plantas.
  - Acompañamiento en el área de urgencias.1 proyecto se desarrolla con personas en situación de exclusión social:
  - Proyecto Perla.
- ✓ Asociación Española Contra el Cáncer desarrolla un programa con perspectiva de género.
- ✓ Asociación Arcoiris: desarrolla 6 programas ( talleres en institutos, colegios, ayuntamientos, policía local, exposiciones en entornos deportivos, acciones de visibilidad pública).
- ✓ Asociación Accem Málaga desarrolla un programa de voluntariado.
- ✓ Asociación Cudeca todos los programas que lleva a cabo los realiza con perspectiva de género.
- ✓ Asociación Admundi desarrolla un programa de voluntariado.
- ✓ Asociación Amare desarrolla un programa de voluntariado.
- ✓ Asociación Objetivo 1 desarrolla un programa de voluntariado.
- ✓ Asociación Asima desarrolla 4 programas con perspectiva de género:
  - Programa de voluntariado en la UMA.
  - Voluntariado en Centros educativos.
  - Voluntariado en Centros penitenciarios.
  - Voluntariado en Casa de Acogida para personas seropositivas en riesgo de exclusión social y personas sin hogar.
- ✓ Parque Prehistórico de Málaga: todos los programas que lleva a cabo los realiza con perspectiva de género.

<b>PROCESO DE EJECUCIÓN. INDICADOR 2</b>	No se tienen datos sobre el número de personas que han participado en la ejecución de los mismos.
<b>OBSERVACIONES</b>	Ha habido una respuesta masiva de las asociaciones con las que la Oficina de Voluntariado mantiene convenio de colaboración.  Se valora muy favorablemente la gran cantidad de programas de voluntariado que incorporan la perspectiva de género.

<b>MEDIDA 1.13. INCLUIR LA PREVISIÓN DE ACTUACIONES QUE CONTRIBUYAN A REDUCIR LAS DESIGUALDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES, ENTRE LOS CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE AYUDAS A PROYECTOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Vicerrectorado de Internacionalización.
<b>CALENDARIO</b>	Permanente
<b>INDICADORES</b>	1. Número de programas desarrollados en los que se incluye la perspectiva de género. 2. Número de personas que han participado desagregadas por sexo/género.
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>REALIZADA</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN. INDICADOR 1.</b>	En la Universidad de Málaga se han incluido actuaciones que contribuyen a reducir las desigualdades entre mujeres y hombres entre los criterios para la adjudicación de ayudas a proyectos internacionales de cooperación al desarrollo; concretamente, los que incluyen la perspectiva de género son:  ✓ La entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres en Latinoamérica, en base al Convenio firmado con ONU Mujeres oferta prácticas laborales al estudiantado de Ciencias Sociales y Jurídicas.  ✓ 14 proyectos de cooperación internacional para el desarrollo que incluyen la perspectiva de género de forma transversal durante el curso 2016-2017:  • Construcción de un hábitat social en los asentamientos precarios de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia). • Proyecto integrado de practicum para Iberoamérica. • Evaluación de las medidas de control de la erosión para establecer cultivos de maíz sostenibles en comunidades de montaña de Chimaltenango (Guatemala). • Virú (Piura-Iquitos): II Experiencia de aprendizaje-Servicio internacional para alumnos de Medicina.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativa educativa de la Facultad de Filosofía y Letras en las escuelas de primaria/secundaria de los suburbios de Tegucigalpa, y en las zonas rurales más deprimidas de Honduras.</li> <li>• Apoyo y capacitación en materia de derechos humanos, protección a la infancia y emprendimiento social en Cochabamba y Santa Cruz (Bolivia).</li> <li>• Apoyo y capacitación para el asentamiento humano Juan Valer Sandoval de la zona de Paita en la región de Piura (Perú).</li> <li>• El emprendimiento femenino en Costa Rica. Su análisis desde los programas de acción social de la Escuela de Administración de Negocios de la Universidad de Costa Rica.</li> <li>• Proyecto Suyapa: creación y seguimiento de procesos de salud, educación, prevención, tratamiento, rehabilitación y tecnologías aplicadas en zonas de alto riesgo de los suburbios de Tegucigalpa y en las zonas rurales más deprimidos de Honduras.</li> <li>• Las ruedas vinculantes como herramientas inclusivas para la promoción y sensibilización social y educativa intercultural y en igualdad de género en la provincia de Pastaza (Ecuador).</li> <li>• Conservación de especies en peligro de extinción en la Amazonia Boliviana.</li> <li>• Conservación en acción: Restauración de las poblaciones de tortugas gigantes de las Islas Galápagos.</li> <li>• Atención integral (pedagógica, social y medioambiental) a las casas de acogida de jóvenes y niñas en peligro de exclusión social en Puerto Maldonado (Perú).</li> <li>• Galápagos verde 2050: innovación tecnológica para la generación y/o restauración de servicios ecosistemáticos en el Archipiélago.</li> </ul> <p>✓ 22 proyectos de cooperación internacional para el desarrollo incluyen la perspectiva de género de forma transversal durante el curso 2017-2018:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia de cultura visual de auto-representación maya para el refuerzo de la identidad de la comunidad Acoes en Honduras.</li> <li>• Especies de macroalgas marinas invasoras en las Islas Galápagos: apoyo para su conocimiento y gestión.</li> <li>• Asistencia y estudio de los Recursos Hídricos en la provincia de Cartago (Costa Rica) para la mejora de su planificación e implementación de un sistema de gestión integrado.</li> <li>• Conservación de especies de Psitácidos en peligro de extinción en la Amazonia Boliviana.</li> </ul>
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Galápagos verde 2050: Innovación tecnológica para la generación y/o restauración de servicios ecosistémicos en el Archipiélago.</li> <li>• Hidrogeología urbana en el acuífero de la planicie costera oriental (Distrito Nacional, Santo Domingo Oeste y Santo Domingo Este)</li> <li>• Proyecto integrado de prácticum para la red rural de “Fe y alegría” (Perú).</li> <li>• Proyecto Sinergias: Atención a la diversidad del estudiantado con diversidad funcional. Honduras.</li> <li>• Atención integral (psicológica, pedagógica, social y medioambiental) a las casas de acogida de jóvenes y niños en peligro de exclusión en Puerto Maldonado (Perú).</li> <li>• ProSalud Honduras. Proyecto de promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación y rehabilitación de la salud en las zonas deprimidas de Honduras.</li> <li>• Proyecto Económicas Suyapa. Honduras.</li> <li>• Proyecto Criminología-Derecho Suyapa. Honduras.</li> <li>• Suyapa Ingeniería: creación y seguimiento del sistema de mantenimiento de edificios e infraestructuras, aplicadas en zonas de alto riesgo de los suburbios de Tegucigalpa y en las zonas rurales más deprimidas de Honduras.</li> <li>• Hacia el empoderamiento de la mujer indígena campesina en Bolivia. Un análisis sinérgico desde el ámbito universitario.</li> <li>• Narrativas y voces de resistencia para la construcción de la paz en Colombia.</li> <li>• Evaluación de las medidas de control de la erosión en parcelas demostrativas para establecer cultivos de maíz sostenibles en comunidades de montaña de Chimaltenango .</li> <li>• Filosofía y Letras en las colonias desfavorecidas de Tegucigalpa (Honduras). Labores de cooperación docente en las escuelas de San José y San Cristóbal (La Isla y San Juan Bautista. La Nora de Melgar).</li> <li>• VIRÚ: III Experiencia de aprendizaje-servicio internacional para alumnos de Medicina. Perú.</li> <li>• Proyecto Médico Suyapa 4. Creación y seguimiento de procesos de salud, educación, prevención del maltrato y promoción del buen trato en zonas de alto riesgo de los suburbios de Tegucigalpa y en las zonas rurales más deprimidas de Honduras</li> <li>• Atención a población vulnerable en la Comarca de Santa Rosa (Guatemala). Comunidades rurales, mujer, infancia y tercera edad.</li> <li>• Proyecto Psicología Suyapa: escuelas de familias e intervención psicosocial en Honduras.</li> </ul>
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empoderamiento de la microempresaria en la zona norte de Marruecos.</li> </ul>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN. INDICADOR 2.</b>	<p>El número de mujeres y hombres que han participado en los distintos programas internacionales de cooperación al desarrollo con perspectiva de género han sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En cuanto al Convenio firmado con ONU Mujeres, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres en Latinoamérica, han participado: Curso 2016-2017: 6 personas, 3 hombres y 3 mujeres. Curso 2017-2018: 6 personas, 4 mujeres y 2 hombres.</li> <li>✓ En cuanto a los proyectos de cooperación internacional para el desarrollo que incluyen la perspectiva de género, han participado: Curso 2016-2017: 14 personas, 10 hombres y 4 mujeres. Curso 2017-2018: 22 personas, 11 hombres y 11 mujeres.</li> </ul>
<b>OBSERVACIONES</b>	Se valora muy positivamente la inclusión de actuaciones que contribuyen a reducir las desigualdades de género en los proyectos internacionales de cooperación al desarrollo.

<b>MEDIDA 1.14. CREAR LAS COMISIONES NECESARIAS PARA QUE COLABOREN CON LA UNIDAD DE IGUALDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN, ASÍ COMO LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL MISMO Y ESTABLECER UNA RED CON REPRESENTACIÓN DE TODOS LOS CENTROS PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Unidad de Igualdad – Delegación del Rector para la Igualdad y la Acción Social.
<b>CALENDARIO</b>	Permanente
<b>INDICADORES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de Comisiones y número de miembros.</li> <li>2. Número de miembros de la Red.</li> <li>3. Número de reuniones.</li> </ol>
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN.</b>	<b>REALIZADA</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN. INDICADOR 1</b>	<p>Se ha creado la Comisión de Igualdad como órgano participativo y de decisión de las políticas en materia de género promovidas, diseñadas y coordinadas por la Unidad de Igualdad. Las personas integrantes de la Comisión son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La Delegada del Rector para la Igualdad y la Acción Social.</li> <li>✓ La Subdelegada del Rector para la Igualdad y la Acción Social.</li> <li>✓ Dos personas en representación de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer de la Universidad de Málaga.</li> <li>- Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer de la Universidad de Málaga.</li> </ul> </li> </ul>

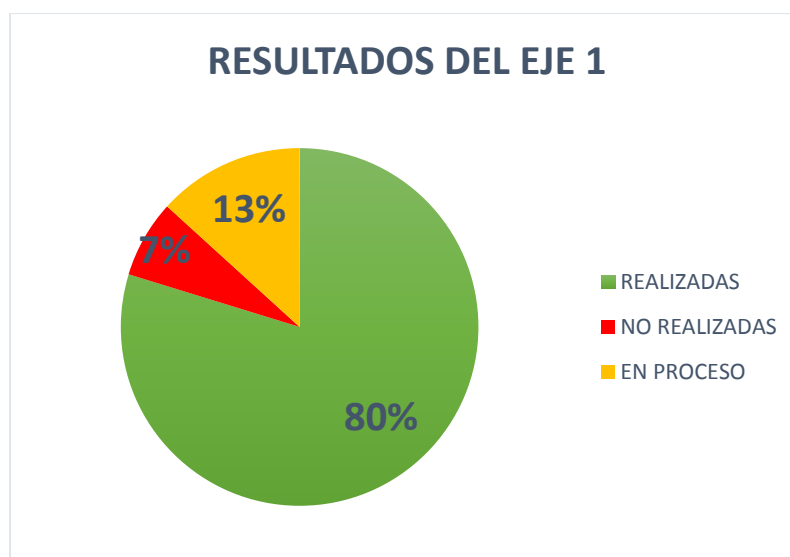
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seminario de Coeducación.</li> <li>✓ Una persona en representación de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas.</li> </ul> </li> <li>✓ Dos personas pertenecientes a la Unidad de Igualdad.</li> </ul>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN. INDICADOR 2.</b>	<p>Se ha creado a finales de 2016 una <i>Red de Igualdad en la Universidad de Málaga</i> para favorecer la coordinación entre los centros universitarios y la Unidad de Igualdad, habiéndose nombrado una persona con responsabilidad en materia de igualdad en cada centro de la universidad.</p> <p>Además, se han mantenido reuniones con las personas responsables de los distintos servicios generales, secretarías, consejerías y bibliotecas, a fin de integrar en la citada Red al PAS. Al mismo tiempo, con el objetivo de que en la Red estén representados todos los sectores de la comunidad universitaria, se han mantenido reuniones con el sector del estudiantado.</p> <p>Posteriormente, se ha integrado en esta red el estudiantado que ha realizado los cursos de “Agentes para la eliminación de la violencia de género en la Universidad de Málaga”.</p>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN. INDICADOR 3</b>	<p>El número de reuniones con las distintas redes que integran la Red de Igualdad ha sido de 31.</p>
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Hay que destacar la implicación de la Comisión de Igualdad en las políticas universitarias de igualdad de género que se llevan a cabo desde la Delegación del Rector para la Igualdad y la Acción Social.</p> <p>Desde que se creara en el año 2016 la Red de Igualdad, se ha facilitado considerablemente la difusión de las políticas de igualdad que se llevan a cabo desde la Delegación; además, ha servido como instrumento para favorecer el contacto más directo con el estudiantado, así como para una mayor coordinación con los servicios que integran la Universidad de Málaga.</p> <p>Hay que señalar que algunos centros adicionalmente han desarrollado en la estructura organizativa del equipo de gobierno la promoción y garantía del principio de igualdad, haciendo visible en su denominación estas políticas; este ha sido el caso de: la ETS de Ingenierías Industriales que cuenta con una “Subdirección de comunicación e igualdad”, la Facultad de Bellas Artes con un “Vicedecanato de estudiantes, orientación profesional e igualdad”, la Facultad de Ciencias de la Comunicación con un “Vicedecanato de organización académica, profesorado e igualdad”, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales con un “Vicedecanato de estudiantes, asuntos económicos e igualdad”, la Facultad de Derecho con un “Vicedecanato de prácticas, orientación e igualdad”, la Facultad de</p>

	<p>Medicina con un “Vicedecanato de ordenación académica, calidad e igualdad” y la Facultad de Psicología y Logopedia con un “Vicedecanato de internacionalización, estudiantes e igualdad”.</p> <p>En la Facultad de Ciencias de la Educación, la Facultad de Ciencias de la Salud y la E.T.S. de Arquitectura, al haber encomendado esta labor a las personas responsables de las secretarías de esos centros, se han visto imposibilitadas para incorporar el descriptor “igualdad” al cargo que ostentan.</p>
<b>RECURSOS</b>	<p><a href="#">Comisión de Igualdad</a></p> <p><a href="#">Red de Igualdad</a></p>

<b>MEDIDA 1.15. VISIBILIZAR EN LOS PRESUPUESTOS LOS RECURSOS DESTINADOS A POLÍTICAS DE GÉNERO.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Gerencia
<b>CALENDARIO</b>	Anual
<b>INDICADORES</b>	Financiación anual
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>REALIZADA.</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN</b>	<p>En los presupuestos correspondientes a los años 2014 y 2015 se estableció expresamente una partida presupuestaria asignada al Vicerrectorado de Extensión Universitaria destinada a gastos en igualdad.</p> <p>En los presupuestos de 2016, 2017 y 2018 dentro de la partida asignada a la Delegación del Rector para la Igualdad y la Acción Social se establecen cantidades específicas para gastos en igualdad por actuaciones.</p>
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Cabe destacar la financiación de los programas de “Promoción de la Salud en Mediación universitaria con perspectiva de género”, la campaña “Los Buenos Tratos”, el Premio internacional de investigación Victoria Kent, el Premio de Divulgación feminista Carmen de Burgos y las ayudas para iniciativas en materia de Igualdad de género dirigidas a los miembros de la comunidad universitaria.</p>

## EVALUACIÓN DE RESULTADOS

En el eje 1 (Visibilización, sensibilización y comunicación) se concentra el mayor número de medidas, 15. Esto supone un 29,41% de las medidas contempladas en el Plan. De ellas, se han realizado doce, están en proceso de realización dos y una no se ha podido realizar.



Como se puede observar en el gráfico, el 80% de las medidas de este eje pueden considerarse realizadas. Por tanto, puede estimarse que el II Plan de Igualdad de la Universidad de Málaga ha alcanzado en buena medida los objetivos que se propusieron en relación a “Visibilización, sensibilización y comunicación”.

Medidas realizadas:

- 1.1. Elaborar y publicar todas las estadísticas correspondientes al personal académico, al personal de administración y servicios y al estudiantado desagregadas por sexo/género.
- 1.3. Consolidar en la Universidad de Málaga el uso de un lenguaje e imagen corporativa igualitaria siguiendo el estilo y las indicaciones del manual *Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje y de la imagen en la Universidad de Málaga*.
- 1.4. Difundir las actuaciones realizadas por la Unidad de Igualdad entre las autoridades académicas y la comunidad universitaria.
- 1.5. Convocar y otorgar los Premios Victoria Kent y Carmen de Burgos.
- 1.6. Celebración de actos institucionales el día Internacional de la mujer y el día Internacional por la eliminación de la violencia de género.
- 1.8. Potenciar el incremento de mujeres en actos de la Universidad y entre las que recaen distinciones.



1.10. Desarrollar programas, actividades culturales y exposiciones que contribuyan a la consecución de la igualdad de género y a la sensibilización en cuestiones de género. Así como incorporar a la programación actividades culturales realizadas por mujeres de la Comunidad Universitaria PDI, PAS y Estudiantes.

1.11. Promover la participación de las mujeres en actividades y competiciones deportivas.

1.12. Introducir la perspectiva de género en el programa formativo para el voluntariado de la UMA.

1.13. Incluir la previsión de actuaciones que contribuyan a reducir las desigualdades entre mujeres y hombres entre los criterios para la adjudicación de ayudas a proyectos internacionales de cooperación al desarrollo.

1.14. Crear las comisiones necesarias para que colaboren con la Unidad de Igualdad en la implementación del Plan, así como la comisión de seguimiento del mismo y establecer una red con representación de todos los centros para facilitar el cumplimiento del Plan.

1.15. Visibilizar en los presupuestos los recursos destinados a políticas de género.

Medidas en proceso de realización:

1.2. Presentar en las memorias de centros y departamentos los datos desagregados por sexo/género.

1.9. Promover gradualmente el incremento de mujeres en doctorados honoris causa.

Medida no realizada:

1.7. Presentar un informe bianual al Claustro sobre la aplicación del II Plan de Igualdad.

## EJE 2: DOCENCIA

MEDIDA 2.1. AUMENTAR Y CONSOLIDAR LA TEMÁTICA DE GÉNERO EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE GRADO.	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Vicerrectorado de Estudios de Grado. Centros y departamentos
<b>CALENDARIO</b>	Permanente
<b>INDICADORES</b>	1. Contenidos de género en los planes de estudio de grado. 2. Número de personas matriculadas.
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>REALIZADA</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN. INDICADOR 1.</b>	<p>Los centros y departamentos universitarios han remitido información de las asignaturas de las distintas titulaciones que contienen temática de género, siendo éstas las que se enumeran a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 14 asignaturas en la Facultad de Ciencias de la Comunicación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado en Periodismo: Periodismo político y económico, Periodismo español contemporáneo, Teoría general del Periodismo, Historia general de la comunicación, Comunicación institucional y corporativa, Creación y gestión de empresas informativas y Teoría de la Comunicación.</li> <li>- Grado en Publicidad y Relaciones Públicas: Comunicación, derechos humanos e igualdad, Comunicación en ONGs y movimientos sociales, Teoría e historia de las relaciones públicas, Campañas de comunicación alternativa y Comunicación cultural.</li> <li>- Grado en Comunicación Audiovisual: Comunicación audiovisual y cambio social y Psicología de la comunicación.</li> </ul> </li> <li>✓ 6 asignaturas en la Facultad de Ciencias de la Educación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado en Educación Social: Cambios sociales y nuevas relaciones de género, Pedagogía social y deontología profesional e Historia de la educación social.</li> <li>- Grado en Educación Primaria: Historia de la escuela.</li> <li>- Grado en Pedagogía: Historia de la educación e Historia de la educación en la España contemporánea.</li> </ul> </li> <li>✓ 3 asignaturas en la Facultad de Ciencias de la Salud: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado en Enfermería: Género y salud sexual, “Cuidados transculturales y Ciencias psicosociales aplicadas a enfermería.</li> </ul> </li> <li>✓ 1 asignatura en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado en Administración y Dirección de Empresas: Creación de</li> </ul> </li> </ul>

	<p>empresas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 2 asignaturas en la Facultad de Comercio y Gestión: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado en Marketing e Investigación de Mercados: Dirección de ventas y Comunicación comercial II.</li> </ul> </li>   <li>✓ 4 asignaturas en la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos: Género y políticas de igualdad.</li> <li>- Grado en Trabajo Social: Trabajo social, género e igualdad de oportunidades, intervención social y violencia de género y Procesos de socialización.</li> </ul> </li>   <li>✓ 22 asignaturas en la Facultad de Filosofía y Letras: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado en Historia del Arte: Estudios de género, feminismo e historia del arte, Introducción a la historia del arte: dimensión social del arte, Artes gráficas y creación mediática, Arte clásico, Arte medieval cristiano, Arte europeo del Renacimiento y del Barroco, Arte español del Renacimiento y del Barroco, Arte europeo de los siglos XVIII y XIX, Arte español de los siglos XVIII y XIX, Arte moderno, Estética y lenguaje cinematográfico, Historia de la fotografía, Lenguajes artísticos y lecturas de la imagen, Arte contemporáneo, Estudios culturales sobre el humanismo y el barroco español, Patrimonio industrial, Historia del cine y Poéticas del arte español del siglo XX.</li> <li>- Grado en Historia: Política, género y cultura en el mundo actual y Filosofía e investigación historiográfica.</li> <li>- Grado en Traducción e Interpretación: Traducción y cultura: historia, género y ética de la traducción.</li> <li>- Grado en Filosofía: Ética y desarrollo humano.</li> </ul> </li>   <li>✓ 1 asignatura en la Facultad de Medicina: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado en Medicina: Historia de la medicina y documentación científica.</li> </ul> </li>   <li>✓ 1 asignatura en la Facultad de Psicología y Logopedia: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado en Psicología: Psicología de los grupos y las organizaciones.</li> </ul> </li>   <li>✓ 3 asignaturas en la Facultad de Turismo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado en Turismo: Derecho mercantil de la empresa turística, Psicología social del turismo y Derecho administrativo turístico.</li> </ul> </li> </ul>
<b>PROCESO DE</b>	El número de personas matriculadas en las asignaturas de los distintos

**EJECUCIÓN.  
INDICADOR 2**

planes de estudio que tienen contenido de género desde el curso académico 2014/2015 hasta el curso académico 2017/2018 ha sido:

<b>Asignaturas</b>	<b>Total matrículas</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Arte Clásico.	393	119	274
Arte contemporáneo.	222	58	164
Arte Español de los siglos XVIII y XIX.	411	119	292
Arte español del Renacimiento y del Barroco.	353	99	254
Arte Europeo de los siglos XVIII y XIX.	397	114	283
Arte europeo del Renacimiento y del Barroco.	438	133	305
Arte medieval cristiano.	450	135	315
Arte moderno.	291	81	210
Artes gráficas y creación mediática.	232	65	167
Cambios Sociales y Nuevas Relaciones de Género.	70	10	60
Campañas de comunicación alternativa	293	87	206
Ciencias psicosociales aplicadas a enfermería.	688	165	523
Comunicación audiovisual y cambio social.	508	258	250
Comunicación Comercial II.	1013	494	519
Comunicación en ONGs y movimientos sociales	607	196	411
Comunicación institucional y corporativa.	488	194	294
Comunicación, derechos humanos e igualdad.	508	169	339
Creación de Empresas.	1004	508	496
Creación y gestión de empresas informáticas.	270	120	150
Cuidados transculturales.	618	151	467
Derecho administrativo turístico.	720	223	497
Derecho mercantil de la empresa turística.	835	275	560
Dirección de Ventas.	1065	533	532
Estética y lenguaje cinematográfico.	170	61	109
Estudios culturales sobre el humanismo y el barroco español.	111	27	84
Estudios de género, feminismo e historia del arte.	199	52	147
Ética y Desarrollo Humano.	123	77	46
Filosofía e Investigación Historiográfica.	810	569	241
Género y políticas de igualdad.	293	115	178
Género y salud sexual.	655	164	491
Historia de la Educación en la España Contemporánea.	501	89	412
Historia de la Educación Social.	300	56	244

	Historia de la Educación.	535	97	438
	Historia de la Escuela.	1761	189	324
	Historia de la fotografía.	250	71	179
	Historia de la medicina y documentación científica.	816	319	497
	Historia del cine.	200	46	154
	Historia general de la comunicación.	497	198	299
	Intervención social y violencia de género.	176	24	152
	Introducción a la Historia del Arte: Dimensión social del arte.	391	126	265
	Lenguajes artísticos y lecturas de la imagen.	416	132	284
	Patrimonio industrial.	45	20	25
	Pedagogía Social y Deontología Profesional.	300	54	246
	Periodismo español contemporáneo.	217	92	125
	Periodismo político y económico	256	105	151
	Poéticas del arte español del siglo XX.	108	26	82
	Política, género y cultura en el mundo actual.	293	205	88
	Procesos de socialización.	559	96	463
	Psicología de la comunicación.	576	298	278
	Psicología de los grupos y las organizaciones.	552	88	464
	Psicología social del turismo.	705	226	479
	Teoría de la comunicación.	240	154	86
	Teoría e Historia de las Relaciones públicas	663	208	455
	Teoría general del periodismo.	523	226	297
	Trabajo social, género e igualdad de oportunidades.	553	93	460
	Traducción y cultura: historia, género y ética de la traducción.	119	21	98
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Se han incluido contenidos relacionados con el género en un importante número de asignaturas de distintas titulaciones y centros, destacan la Facultad de Ciencias de la Comunicación y la Facultad de Filosofía y Letras con 14 y 22 asignaturas respectivamente.</p> <p>Sin embargo, estos contenidos solo han configurado asignaturas específicas, que tengan el descriptor “género” o “igualdad” en su título, en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facultad de Ciencias de la Comunicación, asignatura: Comunicación, derechos humanos e igualdad. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas</li> <li>• Facultad de Ciencias de la Educación, asignatura: Cambios sociales y nuevas relaciones de género. Grado en Educación Social.</li> </ul>			

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facultad de Ciencias de la Salud, asignatura: Género y salud sexual. Grado en Enfermería.</li> <li>• Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, tres asignaturas en sus titulaciones: Género y políticas de igualdad, en el Grado en Relaciones laborales y recursos humanos; Intervención social y violencia de género y Trabajo social, género e igualdad de oportunidades en el Grado en Trabajo Social.</li> <li>• Facultad de Filosofía y Letras, asignatura: Estudios de género, feminismo e historia del arte en el Grado en Historia del Arte; Política, género y cultura en el mundo actual en el Grado en Historia; y Traducción y cultura: historia, género y ética de la traducción en el Grado en Traducción e Interpretación.</li> </ul> <p>En las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, Comercio y Gestión, Medicina, Psicología y Turismo, no se incluyen asignaturas con descriptor “género” o “igualdad” en sus títulos.</p>
--	--

<b>MEDIDA 2.2. VISIBILIZAR LA APORTACIÓN DE LAS MUJERES EN TODAS LAS RAMAS DEL CONOCIMIENTO.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Vicerrectorado de Grado. Centros y Departamentos.
<b>CALENDARIO</b>	Permanente
<b>INDICADORES</b>	1. Contenidos sobre la aportación de las mujeres en los planes de estudios de cada rama de conocimiento. 2. Número de personas matriculadas.
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>NO REALIZADA</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN. INDICADOR 1 Y 2</b>	Ninguno de los 71 departamentos y 17 centros universitarios a los que se les ha consultado sobre esta medida han aportado información relativa a la misma; por lo tanto, no se tienen datos acerca de la aportación de las mujeres en los planes de estudios de las distintas ramas del conocimiento.

<b>MEDIDA 2.3. PROMOVER LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN EN GÉNERO EN LOS MÁSTERES Y PROGRAMAS DE DOCTORADO.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Vicerrectorado de Estudios de Posgrado. Centros y Departamentos.
<b>CALENDARIO</b>	Anual
<b>INDICADORES</b>	1. Contenidos de género en los másteres y programas de doctorado. 2. Número de personas matriculadas.
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>REALIZADA</b>
<b>PROCESO DE</b>	Se ha remitido información a la Unidad de Igualdad por parte de los centros

<p><b>EJECUCIÓN</b> <b>INDICADOR 1</b></p>	<p>y departamentos universitarios sobre los másteres que contienen temática de género. El resultado ha sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En el Máster en Cambio social y profesiones educativas tienen contenido de género 8 asignaturas: Los espacios de aprendizaje como tecnología: cultura material de la educación contemporánea, Las mujeres como profesionales de la educación, La depuración franquista del profesorado, Las revoluciones educativas, La formación de los profesionales de la educación: el camino hacia la profesionalización, emociones, comunicación y educación, La educación en la UE, La labor docente en contextos de cambio y diversidad cultural y Emociones, educación y comunicación.</li> <li>✓ En el Máster en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos tiene contenido de género 1 asignatura: Género y paz.</li> <li>✓ En el Máster en Derecho penal y política criminal tienen contenido de género 8 asignaturas: Derecho penal y género, Política criminal en materia de diversidad cultural y extranjería, Sistema de sanciones penales, Modelos de política criminal, Política legislativa penal, Delincuencia Juvenil, Cooperación judicial penal internacional y Derecho penal constitucional.</li> <li>✓ En el Máster en Desarrollos Sociales de la Cultura Artística se imparten 5 asignaturas con contenido de género: Estudios iconográficos y cultura artística, Arte, crítica y pensamiento contemporáneo, Cine y sociedad, Identidades de los moderno y Estudios iconográficos y cultura visual.</li> <li>✓ En el Máster en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación se imparten 3 asignaturas con contenido de género: Comunicación, conflicto y violencia de género, Comunicación para la acción social y Comunicación y minorías.</li> <li>✓ En el Máster en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural tienen contenido de género 8 asignaturas: Diáspora, migración y nuevas literaturas en lengua inglesa, El discurso periodístico y publicitario en lengua inglesa, Metodología de la investigación en estudios ingleses y comunicación multilingüe e intercultural, Prácticas culturales de los países de habla inglesa, Teatro y comunicación: teatro de mujer en EEUU, Tendencias de la narrativa británica contemporánea y Literatura norteamericana en relación con su entorno socio-histórico y cultural.</li> <li>✓ En el Máster en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía se imparten 2 asignaturas con contenido de género: Igualdad y género: perspectivas éticas y</li> </ul>
--	--

	<p>políticas, y La idea de ciudadanía en la Grecia clásica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En el Máster en Igualdad y Género se imparten las 16 asignaturas con contenido de género: Género y feminismos, La igualdad como eje estratégico en Economía, Políticas públicas de igualdad y derechos de las mujeres, Género e intervención social y comunitaria, La sociedad de la comunicación desde una perspectiva de género, Mujeres, trabajo y responsabilidad, La igualdad en el marco de las relaciones laborales y de la Seguridad Social, Hacia una educación para la igualdad, Convivencia e igualdad en contextos educativos y en las familias, La salud desde la perspectiva de género, Desarrollo evolutivo, factores bio-psicosociales y enfermedades de las mujeres, Diversidad, sociedad y cultura desde la perspectiva de género, Crítica feminista y creación de mujeres, Derecho Público y género, Derecho Privado y género, Metodología de la investigación en género, además de los prácticum de los cuatro itinerarios del Máster.</li> <li>✓ En el Máster en Investigación e Intervención Social y Comunitaria, tienen contenido de género 2 asignaturas: La participación ciudadana para la transformación social: movimientos sociales, el voluntariado y los presupuestos participativos e Introducción de contenidos transversales en materia de género en la asignatura Políticas sociales internacionales y la intervención comunitaria.</li> <li>✓ En el Máster en Investigación sobre Medios de Comunicación, Audiencias y Práctica Profesional en Europa se imparten 4 asignaturas con contenido de género: Periodismo, igualdad y derechos humanos en Europa, Minorías y medios en el siglo XXI, Comunicación, cambio social y desarrollo: los nuevos imaginarios del periodismo participativo y Estrategias de la industria periodística en los nuevos escenarios: empresa y estructura profesional.</li> <li>✓ En el Máster en Mediación tienen contenido de género 3 asignaturas: Mediación internacional, Otros ámbitos de la mediación civil y Derecho de familia y mediación civil.</li> <li>✓ En el Máster en Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad se imparten 3 asignaturas con contenido de género: Actualidad del mundo clásico, Erotismo y sexualidad en Grecia y Roma y Cuestiones de ética en el mundo antiguo”.</li> <li>✓ En el Máster en Políticas y Prácticas en Innovación Educativa se imparten 12 asignaturas con contenido de género: Escuela inclusiva: teoría y práctica, Naturaleza y sentido de la innovación educativa, Procesos y experiencias de la innovación educativa, Política curricular y</li> </ul>
--	---



	<p>prácticas educativas, Recursos y medios tecnológicos para la docencia, Políticas de innovación en organización y gestión de centros educativos, La evaluación como aprendizaje, Políticas de calidad, equidad y evaluación institucional, Recursos y medios digitales para la innovación educativa, Innovación en organizaciones educativas, Políticas y prácticas de formación del profesorado y Asesoramiento psicopedagógico para la innovación y la formación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas tienen contenido de género el taller Igualdad de género en las aulas y la asignatura Sociedad, familia y educación.</li> <li>✓ En el Máster en Psicología General Sanitaria tiene contenido de género la asignatura: Evaluación e intervención en salud en poblaciones vulnerables.</li> <li>✓ En el Máster en Salud internacional tienen contenido de género 3 asignaturas: Género y salud, Investigación aplicada al ámbito cultural y Globalización y salud.</li> <li>✓ En el Máster en Sociología Aplicada tienen contenido de género 5 asignaturas: Desigualdad y movilidad social, Envejecimiento y ciclo de vida, Gestión del conflicto social, Comunidades de aprendizaje y Fundamentos de Sociología Aplicada.</li> <li>✓ En el Máster en Traducción para el mundo editorial se imparten 4 asignaturas con contenido de género: Aproximaciones teóricas a la literatura traducida, Variación lingüística y traducción, Traducción editorial: literatura infantil y juvenil y Aspectos éticos, profesionales y legales de la traducción.</li> </ul>																																
<p><b>PROCESO DE EJECUCIÓN INDICADOR 2</b></p>	<p>El número de personas matriculadas en los distintos Másteres que contienen temática de género ha sido:</p> <table border="1" data-bbox="518 1585 1481 2018"> <thead> <tr> <th><b>Máster</b></th> <th><b>Total Matrículas</b></th> <th><b>Hombres</b></th> <th><b>Mujeres</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cambio Social y Profesiones Educativas</td> <td>132</td> <td>31</td> <td>101</td> </tr> <tr> <td>Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos</td> <td>135</td> <td>44</td> <td>91</td> </tr> <tr> <td>Derecho penal y política criminal</td> <td>140</td> <td>70</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>Desarrollos Sociales de la Cultura Artística</td> <td>122</td> <td>23</td> <td>99</td> </tr> <tr> <td>Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación</td> <td>65</td> <td>24</td> <td>41</td> </tr> <tr> <td>Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural</td> <td>172</td> <td>39</td> <td>133</td> </tr> <tr> <td>Filosofía, Ciencia y Ciudadanía</td> <td>49</td> <td>30</td> <td>19</td> </tr> </tbody> </table>	<b>Máster</b>	<b>Total Matrículas</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	Cambio Social y Profesiones Educativas	132	31	101	Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos	135	44	91	Derecho penal y política criminal	140	70	70	Desarrollos Sociales de la Cultura Artística	122	23	99	Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación	65	24	41	Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural	172	39	133	Filosofía, Ciencia y Ciudadanía	49	30	19
<b>Máster</b>	<b>Total Matrículas</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>																														
Cambio Social y Profesiones Educativas	132	31	101																														
Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos	135	44	91																														
Derecho penal y política criminal	140	70	70																														
Desarrollos Sociales de la Cultura Artística	122	23	99																														
Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación	65	24	41																														
Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural	172	39	133																														
Filosofía, Ciencia y Ciudadanía	49	30	19																														

	Igualdad y Género	212	34	178
	Investigación e Intervención Social y Comunitaria	199	41	158
	Investigación sobre medios de comunicación, audiencias y práctica profesional en Europa	25	8	17
	Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad	71	39	32
	Políticas y Prácticas de Innovación educativa	136	38	98
	Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas	2058	829	1229
	Psicología General Sanitaria	272	43	229
	Salud internacional	117	33	84
	Sociología Aplicada	34	16	18
	Traducción para el mundo editorial	156	43	113
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>En la Universidad de Málaga se imparte un Máster específico sobre igualdad de género denominado “Máster en Igualdad y Género” desde el curso académico 2009/2010. Este es fruto de la necesidad social de entender los mecanismos que producen el orden simbólico y estructural que, todavía hoy, sitúa a las mujeres en posiciones de desigualdad y subordinación y las hace víctimas de la violencia patriarcal. Por otro lado, permite una aproximación integral a las diferentes disciplinas científicas, con una doble orientación, profesionalizante e investigadora. Las 16 asignaturas de este Máster son específicas de género.</p> <p>En el resto de másteres que imparte este tipo de materias, las asignaturas específicas, con el descriptor “género” o “igualdad” en su título, son:</p> <p>En el Máster en Cultura de paz, conflictos educación y derechos humanos, la asignatura Género y paz.</p> <p>En el Máster en Derecho Penal y política criminal, la asignatura Derecho Penal y Género.</p> <p>En el Máster en Dirección estratégica e innovación en comunicación, la asignatura Comunicación, conflicto y violencia de género.</p> <p>En el Máster en Filosofía, ciencia y ciudadanía: la asignatura Igualdad y género: perspectivas éticas y políticas.</p> <p>En el Máster en Investigación e intervención social y comunitaria, la asignatura Introducción de contenidos transversales en materia de género en la asignatura políticas sociales internacionales y la intervención comunitaria.</p> <p>En el Máster en Investigación sobre medios de comunicación, audiencias y</p>			

	<p>práctica profesional en Europa, la asignatura Periodismo, igualdad y derechos humanos en Europa.</p> <p>En el Máster en Patrimonio histórico y literario de la antigüedad, la asignatura Erotismo y sexualidad en Grecia y Roma.</p> <p>En el Máster en Políticas y prácticas en innovación educativa, las asignaturas Escuela inclusiva: teoría y práctica y, Políticas de calidad, equidad y evaluación institucional.</p> <p>En el Máster en Profesorado de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas, la asignatura Igualdad de género en las aulas.</p> <p>En el Máster en Salud Internacional, las asignaturas Género y salud y Globalización y salud.</p> <p>En el Máster en Sociología aplicada, la asignatura Desigualdad y movilidad social.</p> <p>Es decir, 13 asignaturas específicas de género de un total de 73 asignaturas con contenidos de igualdad y género.</p> <p>En cuanto a los programas de doctorado, no hay ningún programa específico relacionado con igualdad y género.</p>
--	--

<b>MEDIDA 2.4. INCLUIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA OFERTA DE TÍTULOS PROPIOS, CURSOS DE VERANO Y SEMINARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Vicerrectorado de Estudios de Posgrado. Fundación Universidad de Málaga Centros y Departamentos
<b>CALENDARIO</b>	Permanente
<b>INDICADORES</b>	1. Número de asignaturas, cursos, seminarios con perspectiva de género. 2. Número de personas matriculadas.
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>REALIZADA</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN INDICADOR 1 Y 2</b>	<p>El número de cursos y seminarios con perspectiva de género que se han impartido en la Universidad de Málaga durante el periodo 2014-2018 ha sido amplio. En cuanto al número de personas matriculadas en cada uno de ellos, sólo tenemos datos parciales.</p> <p><i>Cursos de verano con perspectiva de género:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Las mujeres diferentes: santas, brujas o visionarias en la literatura y el cine (2017).</li> <li>✓ El papel de la mujer en la realidad africana (2015).</li> <li>✓ La mujer en el siglo XXI: educación y derechos (2015).</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Las mujeres en el periodismo deportivo (2015).</li> <li>✓ Transexualidad (2018).</li> <li>✓ Mujeres frente a la violencia (2018).</li> </ul> <p><i>Seminarios y talleres con perspectiva de género:</i></p> <p>Ciencias Sociales y Jurídicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 3 seminarios organizados por el Departamento de Didáctica y Organización Escolar.</li> <li>✓ 3 talleres sobre lenguaje igualitario organizados por el Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.</li> <li>✓ Seminario “Intervención social desde la perspectiva de género”, en el Grado en Trabajo Social.</li> <li>✓ Seminario "Violencia de género y proceso", organizado por el Departamento de Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal. Número de personas matriculadas: 45 (9 hombres y 36 mujeres, lo que supone el 20% y el 80% respectivamente).</li> <li>✓ Seminario “Emprende 21: emprende en género”, organizado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales al cual han asistido 120 personas (53% mujeres y 47% hombres).</li> <li>✓ 3 talleres: “Comunicación para una educación emancipadora”, “Charla paz, feminismo y hip hop” “Sexualidad una nueva mirada a nuestro placer”, organizados por la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Número de personas que han asistido a estos talleres: 80 (53 mujeres y 27 hombres, es decir el 66,25% y el 33,75% respectivamente).</li> <li>✓ 7 seminarios organizados por la Facultad de Ciencias de la Educación.</li> <li>✓ 2 talleres: “Género y Educación” y de “Teatro contra la violencia de género” organizados por la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, a través del Departamento de Psicología social, Trabajo social, Antropología social y Estudios de Asia Oriental. El número de personas asistente ha sido: 46 mujeres (92%) y 4 hombres (8%).</li> </ul> <p>Arte y Humanidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 16 seminarios organizados por el Departamento de Historia del Arte.</li> <li>✓ Seminario “Desmontando a pandora: investigación y teoría de género” organizado por la Facultad de Filosofía y Letras. Número de personas que asisten: 35 personas (21 mujeres y 14 hombres, 60% y 40% respectivamente).</li> <li>✓ Seminario Prodiversa organizado por la Facultad de Bellas Artes.</li> </ul> <p>Ciencias de la Salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Seminario de carácter anual del Día internacional para la eliminación de la violencia de género, organizado por la Facultad de Medicina.</li> </ul>
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Seminario “El día del libro con nombre de mujer, escritoras malagueñas”, organizado en la Facultad de Medicina.</li> <li>✓ En todos los seminarios de todas las asignaturas de la Facultad de Ciencias de la Salud se abordan casos clínicos diferenciales desde la perspectiva de género.</li> <li>✓ Ingenierías y Arquitectura:</li> <li>✓ 1 seminario organizado por la Escuela Superior de Arquitectura.</li> <li>✓</li> </ul> <p>La oferta de Títulos propios que se han impartido en la Universidad de Málaga con perspectiva de género ha sido escasa, tan solo el “Curso de Extensión universitaria en intervención con colectivos implicados en violencia de género intrafamiliar”. El número de personas matriculadas en el mismo fue de 50: 48 mujeres (96%) y 2 hombres (4%).</p>
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Ha sido muy dificultoso obtener información sobre la impartición de seminarios que incluyan la perspectiva de género en la Universidad de Málaga debido a que en la organización de los mismos están implicados gran variedad de departamentos y centros, siendo primordial la comunicación de la realización de los mismos a la Unidad de Igualdad en el momento de su realización.</p> <p>Se valora positivamente que en la convocatoria de 2018 se hayan ofertado dos cursos de verano con perspectiva de género.</p> <p>Sin embargo, en la oferta de títulos propios no se contempla ninguno que abarque el análisis de la igualdad de género pues el único curso que se especifica no se imparte en la actualidad.</p>

<b>MEDIDA 2.5. INCENTIVAR QUE LOS CENTROS ADOPTEN ESTRATEGIAS DE CAPTACIÓN, SOBRE TODO EN LAS ENSEÑANZAS MUY MASCULINIZADAS O FEMINIZADAS Y ANALIZAR SU IMPACTO.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Vicerrectorado de Estudiantes y Calidad Centros y Departamentos
<b>CALENDARIO</b>	Anual
<b>INDICADORES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de acciones realizadas.</li> <li>2. Número de Centros que hayan implementado estrategias de captación.</li> </ol>
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>Realizada</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN INDICADOR 1</b>	<p>Los centros de la Universidad de Málaga, adoptan estrategias de captación, sobre todo en las enseñanzas muy masculinizadas y feminizadas, siendo el número de acciones realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En la Facultad de Ciencias de la Educación se han realizado dos acciones.</li> <li>✓ Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se organizan en Destino UMA</li> </ul>

	<p>exposiciones orientadas desde una perspectiva de género, teniendo en cuenta la existencia de profesiones muy feminizadas como la práctica de la enfermería y la podología. Se procura que no se perciban las titulaciones con una visión sexista, sino que se valore el desarrollo personal que se puede alcanzar en una profesión sin sesgos de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En la Facultad de Filosofía y Letras se organizan visitas a centros de E.S.O. para incentivar la matriculación en estudios oficiales de Grado en Filosofía, titulación que se encuentra muy feminizada.</li> <li>✓ En la Facultad de Turismo se refuerza la presencia de cicerones masculinos en destino UMA ya que es una enseñanza muy feminizada (70% de mujeres entre las personas matriculadas).</li> <li>✓ En la ETS de Ingeniería de Telecomunicaciones, el Departamento de Ingeniería de Comunicaciones ha organizado: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Charla titulada "Mujeres ingenieras y otros mitos sobre las carreras técnicas" en el Colegio San Bartolomé (Salesianos).</li> <li>- Participación en las jornadas "De mayor quiero ser ingeniera" en el IES Torre del Prado.</li> <li>- Charla "Ingeniería de telecomunicación: únete a la magia" en el Colegio Sierra Blanca.</li> <li>- Apartado específico para animar a niñas en la charla informativa "Ingeniería de Telecomunicación: un brillante futuro por delante" impartida en 100 centros de educación secundaria.</li> </ul> </li> <li>✓ En la ETS de Ingeniería Informática: <ul style="list-style-type: none"> <li>- En todas las charlas de Destino UMA (4 charlas anuales) se insiste en la importancia del papel de la mujer en la informática a lo largo de su historia.</li> <li>- Proyecto conjunto con la universidad de Granada "Computing4life: estimulando vocaciones informáticas con perspectiva de género a través del pensamiento computacional y la creatividad.</li> <li>- Campus Tech para chicas.</li> </ul> </li> <li>✓ La ETS de Ingeniería Industrial ha organizado: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una visita guiada por el centro del colegio Sierra Blanca.</li> <li>- I Campus Tecnológico para chicas en la Universidad de Málaga con un total de 30 participantes.</li> </ul> </li> </ul>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN INDICADOR 2</b>	Se han comunicado a la Unidad de Igualdad un total de 13 acciones realizadas en 7 centros con el objetivo de incentivar estrategias de captación en enseñanzas muy masculinizadas o feminizadas.
<b>OBSERVACIONES</b>	Con la información facilitada por los centros sobre esta medida, se comprueba que es en las enseñanzas muy masculinizadas donde se

	<p>realizan más estrategias de captación.</p> <p>Los datos de estudiantes matriculadas/os en el curso 2017/2018 en los Grados relacionados con las áreas de conocimiento Artes y Humanidades, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas, arrojan la feminización en éstas áreas, siendo el porcentaje de mujeres en cada una de ellas de 63,5%, 71,12% y 60,92% respectivamente. Sin embargo, el porcentaje de estas en el área de Ingeniería y Arquitectura es del 22,96%. El porcentaje de mujeres en el área de Ciencias es prácticamente igual que el de hombres, siendo este último del 51,6%.</p> <p>Estos indicadores de matriculación muestran la permanencia de estereotipos en los ámbitos profesionales, vinculados a los roles tradicionales de “lo masculino” y “lo femenino”.</p>
--	--

<b>MEDIDA 2.6. REALIZAR ACCIONES ESPECÍFICAS DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDAS AL ESTUDIANTADO DE LA UMA, CON EL OBJETIVO DE COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LAS CARRERAS PROFESIONALES.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Vicerrectorado de Estudiantes Centros y Departamentos
<b>CALENDARIO</b>	Anual
<b>INDICADORES</b>	1. Número de actividades organizadas. 2. Número de participantes.
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>REALIZADA</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN INDICADOR 1 Y 2</b>	<p>Se han realizado acciones específicas de sensibilización dirigidas al estudiantado con el objetivo de combatir los estereotipos de género en las carreras profesionales, aunque no se cuenta con datos sobre el número de personas participantes en la mayoría de las actividades organizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En la Facultad de Ciencias se han organizado las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornadas de liderazgo y desafíos STEM.</li> <li>- Programa mentoring MatEsElla.</li> <li>- Jornada el Día internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.</li> </ul> </li> <li>✓ En la Facultad de Ciencias de la Comunicación se han organizado dos actividades: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa “Mirada violeta y polifonías en conmutopía tv”</li> <li>- Exposición “Verborrea” de Grita Hill.</li> </ul> </li> <li>✓ En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se ha otorgado un Premio al mejor trabajo fin de grado en perspectiva de género.</li> <li>✓ En la Facultad de Ciencias de la Educación se han organizado:</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- dos acciones.</li> <li>- Jornada “Descubriendo a las mujeres científicas”.</li> </ul> <p>✓ En la Facultad de Derecho se han organizado tres actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- IV Congreso Internacional “La feminización del Derecho Privado: el reto del envejecimiento”.</li> <li>- PIE "Incorporando una dimensión de género práctica y efectiva a la docencia en Ciencias sociales y jurídicas".</li> <li>- Jornada sobre la importancia de las mujeres en la gestión de conflictos internacionales.</li> </ul> <p>✓ En la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo han realizado tres actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concurso de ideas creativas.</li> <li>- Conferencia "La mujer motor del desarrollo de África".</li> <li>- Proyecto “El emprendimiento femenino en Costa Rica: su análisis desde los programas de acción social de la escuela de administración de negocios de la Universidad de Costa Rica”.</li> </ul> <p>✓ En la Facultad de Turismo se han organizado charlas en el contexto del Día Internacional de la Mujer.</p> <p>✓ La ETS de Ingeniería Informática ha realizado dos actividades a las que han asistido un total de 30 personas (100% mujeres):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inauguración exposición temporal del museo histórico de la informática de la Escuela “Mujeres en la informática y la telecomunicación”.</li> <li>- Jornada “Día de la mujer en la tecnología”.</li> <li>- Jornada WSARTECO.</li> <li>- Publicación en las RRSS de fotografía de profesoras, compañeras del PAS y alumnas de informática y teleco con motivo del Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia.</li> <li>- Women TechMakers del GDG Spain.</li> </ul> <p>✓ La ETS de Ingeniería de Telecomunicaciones ha organizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaboración en "Speed dating" dentro del proyecto Hypatia financiado por el programa Horizonte 2020 en la semana "Acércate a la Ciencia" del Centro Principa.</li> <li>- Desafío Tecnológico “Plantales cara: contra la violencia de género”.</li> <li>- Jornada en el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.</li> </ul>
--	---



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en el Programa GENERA “Generando emprendimiento y liderazgo” de la Fundación Mujeres por África organizado por la Universidad de Málaga.</li> </ul> <p>✓ En la E.S. de Arquitectura se ha organizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- una exposición y una conferencia sobre mujeres arquitectas.</li> <li>- Un acto en celebración del día internacional de la mujer con dos conferencias “I don’t want to be a model” y “De lo real a lo virtual: traspasando los umbrales”.</li> </ul> <p>✓ En la Escuela de Ingeniería Industrial se ha organizado el I encuentro WSARTECO de investigadoras en TIC.</p> <p>Dentro del marco de Ayudas para iniciativas de Igualdad que se convocan desde la Unidad de Igualdad, se han organizado las siguientes acciones:</p> <p>✓ Jornadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción y deconstrucción de las identidades de género en las sociedades de ayer y hoy.</li> <li>- Desmontando el patriarcado: visibilizando las violencias machistas.</li> <li>- El papel de la mujer en el sector turístico.</li> <li>- Jornadas de investigación sobre la multidisciplinidad de géneros.</li> <li>- I Jornada de ASI y feminicidio en la Universidad de Málaga.</li> <li>- I Jornada G-CrimTech sobre género, redes sociales e internet.</li> <li>- I y II Jornadas de formación en violencia de género de la Universidad de Málaga: nuevo pacto de estado contra la violencia de género.</li> <li>- II y III Jornadas Nacionales Clara Peeters y sus otras historias.</li> <li>- Curso de Iniciación a la investigación en estudios de género; asistieron 39 personas (31 mujeres y 8 hombres).</li> <li>- La mujer en Frontera Sur.</li> <li>- Migrar en femenino.</li> <li>- Mujeres en situación de conflicto.</li> <li>- Mujeres líderes en Ciencia.</li> <li>- Sobre Violencia de Género.</li> <li>- Soy una mujer: nómbrame.</li> <li>- VII Jornadas interdisciplinarias de estudios de género en el aula.</li> <li>- I Jornada Medicina y Género: Perspectiva de género para una teoría y una práctica médica inclusiva.</li> </ul>
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- II Jornadas : abuso Sexual infantil y feminicidio.</li> <li>- Con ojos de mujer. A donde tú quieras llegar</li> </ul> <p>✓ Trabajos de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cartografiar el miedo de la población estudiantil de la universidad en la ciudad de Málaga.</li> <li>- Igualdad de oportunidades en la Universidad de Málaga. Una mirada desde el género a través de la población universitaria.</li> <li>- Rompiendo estereotipos sobre mujer y alta capacidad intelectual.</li> </ul> <p>✓ Concurso de carteles: Igualdad de género somos tod@s.</p> <p>✓ Congresos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El absentismo laboral en perspectiva de género.</li> <li>- La protección jurídica de la mujer trabajadora: el camino hacia la igualdad.</li> </ul> <p>✓ Colección de ilustraciones sobre periodistas españolas del siglo XX “Voces de mujer”.</p> <p>✓ Calendario sobre mujeres corresponsales durante la Guerra Civil española.</p> <p>✓ I Edición de premios en materia de turismo e igualdad de género de la Universidad de Málaga.</p> <p>✓ Talleres y seminarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de propuestas didácticas y trabajos fin de máster desde la perspectiva de género y la cultura mediática.</li> <li>- GenerArte.</li> <li>- Hécate en la encrucijada.</li> <li>- I Ciclo de conversaciones pedagógicas de género y escuela.</li> <li>- Igualdad, salud y empoderamiento en las relaciones afectivo-sexuales.</li> <li>- Mujeres y hombres ¿y viceversa?</li> <li>- Otro mirar: desde la igualdad de género.</li> <li>- Profesiones sin género ¿es posible?</li> </ul> <p>El Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la mujer ha organizado una jornada sobre genealogías femeninas a la que asistieron 12 mujeres y 3 hombres.</p>
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Ha sido muy difícil obtener información de acciones específicas de sensibilización dirigidas al estudiantado con el objetivo de combatir los estereotipos de género en las carreras profesionales debido al gran número de órganos que llevan a cabo este tipo de acciones.</p>

	<p>Se valora muy positivamente la publicación de unas ayudas para iniciativas en materia de igualdad de género por parte de la Delegación del Rector para la Igualdad y la Acción Social con el fin de fomentar en la Universidad de Málaga la investigación, la docencia o cualquier otra acción o actividad relacionada con la igualdad de género y con el objetivo último de incrementar en el ámbito universitario la creación y difusión de conocimiento relativo a las relaciones de género. Con la implantación de estas ayudas se pretende colaborar en el desarrollo de cuantas acciones e iniciativas en materia de igualdad de género efectúen los miembros de nuestra comunidad universitaria, a fin de propiciar el cambio cultural necesario para conseguir la igualdad real entre hombres y mujeres.</p> <p>La primera convocatoria se efectuó en el año 2016 y se presentaron 37 propuestas, siendo financiados 17 de esos proyectos, lo que corresponde al 46% del total de solicitudes presentadas.</p> <p>En la convocatoria del año siguiente, 2017, se presentaron un total de 23 iniciativas y se financiaron 19 de ellas (82,6% del total).</p> <p>En la convocatoria de 2018 se constata una sensibilización cada vez mayor para llevar a cabo este tipo de acciones presentándose un total de 55 proyectos; debido a ello, se ha efectuado un gran esfuerzo para financiar el mayor número de iniciativas posibles, siendo 32 las que se han subvencionado, lo que corresponde al 58,2% de los proyectos presentados.</p>
--	--

## EVALUACIÓN DE RESULTADOS

El eje 2 (Docencia) aglutina el 11,76% de las medidas del II Plan de Igualdad. Está organizado en seis medidas de las cuales se han realizado cinco y una medida no se ha podido realizar.



La consecución de las medidas definidas en el eje de docencia evidencia que la inclusión de la perspectiva de género en la docencia universitaria es uno de los retos que asume la Universidad de Málaga.

El eje de docencia se ha cubierto en un 83,3%.

Medidas realizadas:

- 2.1. Aumentar y consolidar la temática de género en los planes de estudio de grado.
- 2.3. Promover la docencia y la investigación en género en los másteres y programas de doctorado.
- 2.4. Incluir la perspectiva de género en la oferta de títulos propios, cursos de verano y seminarios de la Universidad de Málaga.
- 2.5. Incentivar que los centros adopten estrategias de captación, sobre todo en las enseñanzas muy masculinizadas o feminizadas y analizar su impacto.
- 2.6. Realizar acciones específicas de sensibilización dirigidas al estudiantado de la Universidad de Málaga, con el objetivo de combatir los estereotipos de género en las carreras profesionales.

Medida no realizada:

- 2.2. Visibilizar la aportación de las mujeres en todas las ramas del conocimiento.

### EJE 3: INVESTIGACIÓN.

<b>MEDIDA 3.1. ELABORAR Y PUBLICAR TODAS LAS ESTADÍSTICAS SOBRE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LA UMA DESAGREGADAS POR SEXO.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
<b>CALENDARIO</b>	Anual
<b>INDICADOR</b>	Número de variables de actividades investigadoras recopiladas cruzadas con la variable sexo/género.
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>EN PROCESO</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN</b>	El Servicio de Investigación elabora las estadísticas sobre actividades de investigación de la universidad desagregadas por sexo/género, aunque aún no se publican los resultados de las mismas.

<b>MEDIDA 3.2. CONSOLIDAR UN SISTEMA DE AYUDAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN QUE PROPONGAN MEDIDAS PARA ELIMINAR LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
<b>CALENDARIO</b>	Permanente
<b>INDICADORES</b>	1. Número de proyectos con perspectiva de género. 2. Número de ayudas concedidas.
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>NO REALIZADA</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN INDICADOR 1 Y 2</b>	La Universidad de Málaga no cuenta con un sistema de ayudas a proyectos de investigación de estudios de género.  Con financiación externa cuenta con una acción complementaria de investigación ejecutada en el periodo 2014-2017 que lleva implícita el Máster en Igualdad de Género.

<b>MEDIDA 3.3. DIFUNDIR LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES CON ORIENTACIÓN DE GÉNERO.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
<b>CALENDARIO</b>	Permanente
<b>INDICADORES</b>	Número de publicaciones con perspectiva de género
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>REALIZADA</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN</b>	En el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia constan que se han publicado 126 investigaciones con orientación de género en el periodo estudiado.  Además, la Universidad de Málaga publica la colección Atenea,

	<p>dedicada a la difusión de los estudios de las mujeres, de género y feministas. En la actualidad cuenta con 100 volúmenes (en el periodo 2014-2018 se han publicado 13 de ellos).</p> <p>El profesorado de la Universidad de Málaga, durante el periodo estudiado, ha publicado numerosos artículos científicos, capítulos de libros y materiales didácticos en diversos ámbitos: Trabajo Social, Salud, Comunicación, Ciencias Jurídicas, Educación, etc.</p>
<b>RECURSOS</b>	<a href="#">Colección Atenea</a>

<b>MEDIDA 3.4. ESTABLECER UNA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN FINANCIADA DE ESTUDIOS DE GÉNERO.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
<b>CALENDARIO</b>	Permanente
<b>INDICADORES</b>	Número de Proyectos Financiados
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>NO REALIZADA</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN</b>	La Universidad de Málaga no cuenta con una línea de investigación de estudios de género financiada con fondos propios.
<b>OBSERVACIONES</b>	Aunque no es su finalidad, las convocatorias de Ayudas para iniciativas en materia de igualdad de la Delegación del Rector para la Igualdad y la Acción Social han acogido algunas solicitudes para la iniciación de actividades relacionadas con la investigación con perspectiva de género.

<b>MEDIDA 3.5. FOMENTAR LA PRESENCIA DE MUJERES EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, ESTABLECIENDO INCENTIVOS EN EL PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN QUE TENDRÁ EN CUENTA LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES ENTRE LOS CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
<b>CALENDARIO</b>	Permanente
<b>INDICADORES</b>	Número de ayudas concedidas.
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>EN PROCESO.</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN</b>	<p>Participación de las investigadoras en el Plan Propio de Investigación y Transferencia:</p> <p><i>Ayudas de incorporación y formación del personal investigador:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ayudas para la iniciación de la investigación (convocatoria 2018): <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modalidad de Grado: 50 personas, 26 mujeres (52%) y 24 hombres (48%).</li> <li>- Modalidad de Máster: 30 personas, 14 mujeres (47%) y 16 hombres (53%).</li> </ul> </li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contratos predoctorales (convocatoria 2017): 9 personas, 4 mujeres (44%) y 5 hombres (56%).</li> <li>✓ Contratos postdoctorales (convocatoria 2018): 6 personas, 4 mujeres (67%) y 2 hombres (33%).</li> <li>✓ Ayudas para la incorporación de doctores (convocatoria 2018): 5 personas, 3 mujeres (60%) y 2 hombres (40%).</li> </ul> <p><i>Ayudas de proyectos de investigación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ayudas para proyectos dirigidos por jóvenes investigadores (convocatoria 2017): 28 personas, 14 mujeres (50%) y 14 hombres (50%).</li> <li>✓ Ayudas para el fomento de proyectos de investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades, Arquitectura y Bellas Artes: 10 personas, 3 mujeres (30%) y 7 hombres (70%).</li> </ul>
<b>OBSERVACIONES</b>	El I Plan propio de Smart-Campus, publicado en 2018, ofrece ayudas para la realización de actuaciones, que incluyen proyectos de investigación, cuyas temáticas estén relacionadas con las líneas estratégicas del UMA Smart-Campus, incluyendo eficiencia energética, movilidad sostenible, energías renovables, etc., y entre sus criterios de baremación incluye la participación de mujeres en el proyecto presentado.

<b>MEDIDA 3.6. DEFINIR UN PROGRAMA DE AYUDAS DE REINCORPORACIÓN A LA INVESTIGACIÓN PARA LAS PERSONAS DE LA UMA QUE LA HAYAN ABANDONADO PARA CUIDAR A PERSONAS DEPENDIENTES.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
<b>CALENDARIO</b>	2014 - 2018
<b>INDICADORES</b>	Número de ayudas concedidas
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>REALIZADA.</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN</b>	En la convocatoria de proyectos de I+D+i en el marco del Programa operativo FEDER Andalucía 2014-2020 realizada por la Universidad de Málaga, se amplía el periodo entre la fecha de obtención del grado de doctor y la de finalización de la correspondiente convocatoria en caso de atención a personas en situación de dependencia, con arreglo a lo dispuesto en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, por un período mínimo de 3 meses.

## EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Al igual que en el eje de docencia, en el eje de investigación se encuentra concentrado el 11,76% de las medidas del II Plan de Igualdad, es decir, cuenta con seis medidas. De estas se han realizado dos, dos están en proceso de realización y dos no se han podido realizar.



Como puede verse en el gráfico, el cumplimiento de las medidas contempladas en este eje ha sido proporcional,

Medidas realizadas:

- 3.3. Difundir los resultados de las investigaciones con orientación de género.
- 3.6. Definir un programa de ayudas de reincorporación a la investigación para las personas de la universidad que la hayan abandonado para cuidar a personas dependientes.

Medidas en proceso de realización:

- 3.1. Elaborar y publicar todas las estadísticas sobre actividades de investigación de la UMA desagregadas por sexo/género.
- 3.5. Fomentar la presencia de mujeres en actividades de investigación, estableciendo incentivos en el plan propio de investigación que tendrá en cuenta la participación de las mujeres entre los criterios para la concesión de ayudas.

Medidas no realizadas:

- 3.2. Consolidar un sistema de ayudas a proyectos de investigación que propongan medidas para eliminar las desigualdades de género.
- 3.4. Establecer una línea de investigación financiada de estudios de género.



#### EJE 4: ACCESO Y PROMOCIÓN PROFESIONAL.

MEDIDA 4.1. PROMOVER QUE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA INCORPOREN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador Gerencia
<b>CALENDARIO</b>	Permanente
<b>INDICADOR</b>	Composición de las comisiones y tribunales.
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>EN PROCESO.</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Composición de las comisiones y tribunales de las convocatorias públicas dirigidas al PDI:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número total de comisiones y tribunales: 308.</li> <li>- Personas que los componen: 1.540, de las cuales 527 son mujeres (34,22%) y 1.013 son hombres (65,78%).</li> </ul> </li>   <li>✓ En la composición de las comisiones y tribunales de las convocatorias públicas dirigidas al PAS el porcentaje de mujeres es del 34,54%, quedando reflejado de la siguiente manera:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tribunales ofertas públicas PAS laboral: 48 personas, 33 hombres (68,75%) y 15 mujeres (31,25%).</li> <li>- Tribunales concursos internos PAS laboral: 78 personas, 52 hombres (66,67%) y 26 mujeres (33,33%).</li> <li>- Tribunales concursos internos PAS funcionario: 288 personas, 186 hombres (64,58%) y 102 mujeres (35,42%).</li> <li>- Personas que los componen: 414 personas, 271 hombres (65,46%) y 143 mujeres (34,54%).</li> </ul> </li> </ul>
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>En las normativas correspondientes aprobadas por la Universidad de Málaga (<i>Normativa que regula el procedimiento de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y Reglamento de provisión de puestos de trabajo del personal de administración y servicios</i>) se incluyen disposiciones relativas a la representación equilibrada de mujeres y hombres en los tribunales y comisiones de valoración de los procesos selectivos y de provisión.</p> <p>A pesar de que se está promoviendo la composición equilibrada entre mujeres y hombres en los tribunales y comisiones para plazas del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios, este porcentaje no alcanza el 35 % en ambos casos.</p>

<b>MEDIDA 4.2. PRESENTAR DESAGREGADOS POR SEXO LOS DATOS DE LA COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES, DE LOS/LAS ASPIRANTES Y DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS EN LAS CONVOCATORIAS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.</b>	
<b>Responsabilidad</b>	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador Gerencia
<b>CALENDARIO</b>	Permanente
<b>INDICADORES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de mujeres entre las personas aspirantes.</li> <li>2. Porcentaje de mujeres entres las personas seleccionadas.</li> <li>3. Porcentaje de mujeres entre los miembros de las comisiones de selección.</li> </ol>
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>REALIZADA</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN INDICADOR 1</b>	<p>El porcentaje de mujeres aspirantes a convocatorias públicas de personal docente e investigador y de administración y servicios es superior al 50% tal y como se detalla a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Porcentaje de mujeres entre las personas aspirantes a convocatorias publicadas por la Universidad de Málaga dirigidas al PDI: 54% de mujeres.</li> <li>✓ Porcentaje de mujeres entre las personas aspirantes a convocatorias dirigidas al PAS: 65,20%, distribuyéndose de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tribunales ofertas públicas PAS laboral: 29 aspirantes, 10 hombres (34,48%) y 19 mujeres (65,52%).</li> <li>- Tribunales concursos internos PAS laboral: 99 aspirantes, 64 hombres (64,65%) y 35 mujeres (35,35%).</li> <li>- Tribunales concursos internos PAS funcionario: 303 aspirantes, 76 hombres (25,08%) y 227 mujeres (74,92%).</li> <li>- Total aspirantes: 431 aspirantes, 150 hombres (34,8%) y 281 mujeres (65,2%).</li> </ul> </li> </ul>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN INDICADOR 2</b>	<p>El porcentaje de mujeres entre las personas seleccionadas a convocatorias públicas de personal docente e investigador y de administración y servicios varía dependiendo del colectivo de estudio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El porcentaje de mujeres entre las personas seleccionadas en convocatorias publicadas dirigidas al PDI es del 41 %.</li> <li>✓ El porcentaje de mujeres entre las personas seleccionadas en convocatorias dirigidas al PAS es del 70,54%, distribuyéndose de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tribunales ofertas públicas PAS laboral: 2 personas seleccionadas, 0 hombres y 2 mujeres (100%).</li> <li>- Tribunales concursos internos PAS laboral: 13 personas seleccionadas, 8 hombres (61,54%) y 5 mujeres (38,46%).</li> </ul> </li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tribunales concursos internos PAS funcionario: 97 personas seleccionadas, 25 hombres (25,77%) y 72 mujeres (74,23%).</li> <li>- Total: 112 personas seleccionadas, 33 hombres (29,46%) y 79 mujeres (70,54%).</li> </ul>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN INDICADOR 3</b>	<p>El porcentaje de mujeres entre los miembros de las comisiones de selección a convocatorias públicas dirigidas al PDI y al PAS es el mismo, siendo éste:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- en convocatorias publicadas dirigidas al personal docente e investigador es del 34,22 %.</li> <li>- en convocatorias publicadas dirigidas al personal de administración y servicios es del 34,54%.</li> </ul>
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>La proporción de mujeres aspirantes y seleccionadas a convocatorias para plazas de PDI no mantiene la misma proporción, produciéndose una disminución de 13 puntos porcentuales entre las seleccionadas y las aspirantes. Sin embargo, en el PAS aumenta en 5 puntos porcentuales las mujeres que se seleccionan con respecto a las que aspiran a estos puestos.</p> <p>El porcentaje de mujeres aspirantes a convocatorias dirigidas al PAS es superior en un 11% a las mujeres aspirantes a convocatorias dirigidas al PDI. Lo mismo ocurre con las mujeres seleccionadas, siendo las que pertenecen al colectivo de PAS superior en un porcentaje cercano al 30% respecto a las que pertenecen al colectivo del PDI. Sin embargo, el porcentaje de mujeres que forman parte de las comisiones de selección y tribunales de convocatorias dirigidas a ambos sectores es el mismo, sin que lleguen a alcanzar la paridad.</p>

**MEDIDA 4.3. GARANTIZAR QUE EN LOS PROCEDIMIENTOS DE PROMOCIÓN, CARRERA PROFESIONAL Y CONTRATACIÓN NO SE PRODUZCA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE GÉNERO.**

<b>RESPONSABILIDAD</b>	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador. Gerencia
<b>CALENDARIO</b>	Permanente
<b>INDICADORES</b>	Revisión de los procedimientos
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>REALIZADA</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN</b>	En los procesos selectivos que se convocan para plazas a cubrir por el personal docente e investigador y de administración y servicios no se puede discriminar por razón de sexo/género en aplicación de la normativa vigente y las bases de las respectivas convocatorias.

**MEDIDA 4.4. EN LAS NUEVAS CONTRATACIONES O CAMBIOS DE CATEGORÍA, EN IGUALDAD DE PUNTUACIONES, INCENTIVAR EL EQUILIBRIO ENTRE LA PROPORCIÓN DE MUJERES Y HOMBRES**

<b>EN LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE PDI Y PAS.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador. Gerencia.
<b>CALENDARIO</b>	Permanente
<b>INDICADORES</b>	Número de personas a las que se les aplica la medida.
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>NO REALIZADA</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN</b>	No se contempla esta medida en las contrataciones o cambios de categoría del PDI y del PAS.

<b>MEDIDA 4.5. DAR PREFERENCIA PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN A LAS PERSONAS QUE SE REINCORPOREN AL SERVICIO ACTIVO PROCEDENTES DE PERMISOS DE PATERNIDAD Y MATERNIDAD, O DE UNA EXCEDENCIA POR RAZONES DE GUARDA LEGAL Y ATENCIÓN A DEPENDIENTES.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador Gerencia
<b>CALENDARIO</b>	Permanente
<b>INDICADORES</b>	Número de personas que disfrutan de la medida.
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>NO REALIZADA</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN</b>	No se han puesto en marcha medidas que contemplen criterios para dar prioridad de participación en actividades de formación a las personas que se reincorporan al servicio activo procedentes de permisos de paternidad y maternidad, o de una excedencia por razones de guarda legal y atención a dependientes.

## **EVALUACIÓN DE RESULTADOS**

El eje 4 (Acceso y promoción profesional) cuenta con cinco medidas, es decir, el 9,8% de lo contemplado en el Plan. De ellas se han realizado dos, otras dos no se han podido realizar y una está en proceso.



Como se puede observar en el gráfico, en el eje de “Acceso y Promoción Profesional” se han realizado un 40% de las medidas y otro 20% está en proceso de realización:

Medidas realizadas:

- 4.2. Presentar desagregados por sexo los datos de la composición de las comisiones, de los/las aspirantes y de las personas seleccionadas en las convocatorias de la Universidad de Málaga.
- 4.3. Garantizar que en los procedimientos de promoción, carrera profesional y contratación no se produzca discriminación por razón de género.

Medida en proceso de realización:

- 4.1. Promover que las convocatorias públicas de la Universidad de Málaga incorporen la perspectiva de género

Medidas no realizadas:

- 4.4. En las nuevas contrataciones o cambios de categoría, en igualdad de puntuaciones, incentivar el equilibrio entre la proporción de mujeres y hombres en las distintas categorías de PDI y PAS.
- 4.5. Dar preferencia para participar en actividades de formación a las personas que se reincorporen al servicio activo procedentes de permisos de paternidad y maternidad, o de una excedencia por razones de guarda legal y atención a dependientes..

## EJE 5: REPRESENTACIÓN

<b>MEDIDA 5.1. DESARROLLAR EN LOS ESTATUTOS DE LA UMA LAS CONDICIONES PARA LA COMPOSICIÓN PARITARIA DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN Y VELAR POR SU CUMPLIMIENTO.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Secretaría General
<b>CALENDARIO</b>	Condicionado a la reforma y aprobación de los Estatuto de la UMA
<b>INDICADOR</b>	Composición de los órganos de gobierno y representación
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>REALIZADA</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN</b>	<p>Se ha incorporado en los nuevos estatutos aprobados por el Claustro de la Universidad de Málaga, en sesión extraordinaria de 20 de febrero de 2018, un artículo (art. 10.2) que legisla sobre la “Igualdad en las elecciones de representantes”, el cual establece que:</p> <p>“En las elecciones a órganos colegiados, se promoverá la presencia equilibrada entre mujeres y hombres en las listas electorales.”</p>

<b>MEDIDA 5.2. MODIFICAR LA NORMATIVA ELECTORAL DE LA UMA, PARA POSIBILITAR EL EQUILIBRIO ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA COMPOSICIÓN POR SUFRAGIO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Secretaría General
<b>CALENDARIO</b>	Condicionado a la reforma y aprobación de los Estatutos de la UMA
<b>INDICADORES</b>	Composición de los órganos colegiados
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>REALIZADA.</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN</b>	<p>Se ha incorporado en los nuevos estatutos aprobados por el Claustro de la Universidad de Málaga en sesión extraordinaria de 20 de febrero de 2018, un artículo (art. 10.2) que legisla sobre la “Igualdad en las elecciones de representantes”, el cual establece que:</p> <p>“En las elecciones a órganos colegiados, se promoverá la presencia equilibrada entre mujeres y hombres en las listas electorales.”</p>

<b>MEDIDA 5.3. MANTENER LA PARIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LOS NOMBRAMIENTOS PARA CARGOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES DE DESIGNACIÓN Y ESTABLECER ACTUACIONES DIRIGIDAS A ESTIMULAR QUE LAS MUJERES PARTICIPEN EN LAS ELECCIONES A CARGOS ELECTOS Y ÓRGANOS DE GOBIERNO.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<p>Rector</p> <p>Unidad de Igualdad – Delegación del Rector para la Igualdad y la Acción Social</p>

	Centros, Departamentos, Institutos
<b>CALENDARIO</b>	Permanente
<b>INDICADORES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de mujeres en cargos unipersonales por designación.</li> <li>2. Porcentaje de mujeres en cargos electos.</li> <li>3. Porcentaje de mujeres en órganos de gobierno colegiados.</li> </ol>
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>EN PROCESO</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN INDICADOR 1.</b>	<p>En general, se ha cumplido la paridad en cuanto al porcentaje de mujeres que ocupan cargos unipersonales por designación en la Universidad de Málaga.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En el equipo de dirección se cumple la paridad, ya que el porcentaje de mujeres que ocupan cargos en los Vicerrectorados, la Delegación del Rector, la Gerencia y la Secretaría General, es del 50%.</li> <li>✓ En direcciones de secretariado, vicegerencias y órganos asesores, el porcentaje de mujeres que ocupan cargos es del 40%, porcentaje que se ha incrementado considerablemente desde la evaluación del I Plan de Igualdad en el año 2014, ya que en ese momento era del 25%.</li> <li>✓ En secretarías de los distintos departamentos, el porcentaje de mujeres que ocupan cargos unipersonales es del 46,48%.</li> <li>✓ En equipos decanales y direcciones de centro, el porcentaje de mujeres en cargos unipersonales por designación es del 53,9%. La distribución varía significativamente dependiendo del centro universitario, distribuyéndose estos de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> <li>- El 47,1% de los diecisiete centros universitarios cuentan con un porcentaje de mujeres en cargos unipersonales por designación inferior al 40%, siendo éstos la Facultad de Medicina, de Ciencias, de Estudios Sociales y del Trabajo, de Bellas Artes, de Ciencias de la Salud y, las E.T.S. de Ingenierías de la Telecomunicación (donde no hay ninguna mujer), Ingeniería Industrial y Arquitectura.</li> <li>- El 52,9% de los centros cuenta con un porcentaje de mujeres en cargos unipersonales por designación igual o superior al 40%, siendo éstos la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la Facultad de Comercio y Gestión, la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Ciencias de la Comunicación, la Facultad de Ciencias de la Educación, la Facultad de Psicología y Logopedia, la Facultad de Derecho, la Facultad de Turismo y la E.T.S. de Ingeniería Informática.</li> </ul> </li> </ul> <p>En relación a esto, se evidencia un avance significativo con respecto a</p>

	<p>los datos obtenidos en el año 2014, ya que en ese momento el porcentaje de mujeres en estos cargos era del 31%.</p>
<p><b>PROCESO DE EJECUCIÓN INDICADOR 2</b></p>	<p>La paridad no se cumple en cuanto al porcentaje de mujeres en cargos electos de la Universidad de Málaga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En las direcciones de los distintos departamentos, el porcentaje de mujeres que ocupan cargos electos es de un 18,31%, siendo éstos los Departamentos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Álgebra, geometría y topología.</li> <li>- Biología vegetal.</li> <li>- Ciencia política, derecho internacional público y derecho procesal.</li> <li>- Filología griega, estudios árabes, lingüística general, documentación y filología latina.</li> <li>- Filología inglesa, francesa y alemana.</li> <li>- Geografía.</li> <li>- Historia del arte.</li> <li>- Ingeniería mecánica, térmica y de fluidos.</li> <li>- Periodismo.</li> <li>- Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico</li> <li>- Psicología social, trabajo social, antropología social y estudios de Asia Oriental.</li> <li>- Química analítica.</li> <li>- Traducción e interpretación.</li> </ul> </li> <li>✓ En cuanto a los decanatos o direcciones de los distintos centros el porcentaje de mujeres en cargos electos es del 31,25 %, siendo éstos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Facultad de Ciencias de la Comunicación.</li> <li>- Facultad de ciencias de la Educación.</li> <li>- Facultad de Psicología.</li> <li>- Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo</li> <li>- Facultad de Ciencias de la Salud.</li> </ul> </li> </ul> <p>La E.T.S. de Arquitectura está excluida de este último cómputo, ya que la persona que ostenta esa representación es designada por el/la Rector/a.</p>
<p><b>PROCESO DE EJECUCIÓN INDICADOR 3</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En el Consejo Social el porcentaje de mujeres es del 50%; por tanto, en este órgano colegiado de representación se cumple la paridad. Esta cifra es bastante favorable con respecto a los datos del año 2014 en el que se efectuó la actualización del diagnóstico de igualdad de la Universidad de Málaga previo a la elaboración de este Plan de Igualdad, siendo en ese momento del 28%. Ha</li> </ul>



sido a partir del curso académico 2016/2017 cuando se ha alcanzado un equilibrio en la composición de este órgano colegiado.

- ✓ En el Claustro Universitario, el porcentaje de mujeres, 43,5%, cumple con la paridad. En este sentido, ha habido una evolución muy importante del número de mujeres en este órgano colegiado, ya que en el curso académico 2014/2015 representaban el 32% del total y el 41,5% en el curso académico 2016/2017.
- ✓ En Consejo de Gobierno el porcentaje de mujeres es del 38,2%. Por tanto, este órgano colegiado de gobierno general está muy cerca de alcanzar la paridad en su composición. Además, se ha producido un considerable incremento de mujeres en este órgano de gobierno, ya que en el curso académico 2014/2015 era de un 30%.
- ✓ En los Consejos de departamento el porcentaje de mujeres es el que se indica a continuación:
  - el 19,7 % de los departamentos tienen un porcentaje igual o inferior al 25% de mujeres en sus consejos.
  - El 21,1% de los departamentos tienen un porcentaje de mujeres en sus consejos superior al 25% e inferior al 40%.
  - El 59,2 % de los departamentos tienen un porcentaje igual o superior al 40% de mujeres en sus consejos, alcanzando la paridad.

De todos de ellos, hay que prestar especial atención al departamento de Psicología evolutiva y de la educación, que cuenta con un 70% de mujeres en su consejo de departamento. Sin embargo, el departamento que cuenta con menos presencia femenina en su consejo es el de Electrónica, llegando sólo a ser del 4%; le siguen Ingeniería eléctrica, Didáctica y organización escolar y Tecnología electrónica.

- ✓ En las Juntas de Centro de las Facultades y E.T.S. de la Universidad de Málaga, el porcentaje de mujeres es:
  - El 12,5% tienen un porcentaje igual o inferior al 25% de mujeres en sus Juntas de centros.
  - El 18,75% de las distintas Facultades y Escuelas Técnicas Superiores tienen un porcentaje superior al 25% e inferior al 40% de mujeres en las Juntas de sus respectivos centros.
  - El 68,75 % de estos centros tiene un porcentaje igual o superior al 40% de mujeres en sus consejos.

La ETS de Arquitectura está excluida de este último cómputo, ya que

	no dispone de Junta de Centro.
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Estos datos corresponden al año 2018.</p> <p>Hay que hacer especial mención al hecho de que todos los centros cuentan con un miembro en su equipo de gobierno que asume funciones vinculadas con la promoción del principio de Igualdad.</p> <p>Habría que hacer hincapié en el cumplimiento de los preceptos de la Disposición Adicional Primera de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, en la que se señala que “se entenderá por composición equilibrada la presencia de mujeres y hombres de forma que, en el conjunto a que se refiera, las personas de cada sexo no superen el sesenta por ciento ni sean menos del cuarenta por ciento”.</p> <p>En este sentido, habría que delimitar el alcance del criterio de paridad para cada tipo de estructura: para las Facultades y ETS, se refiere al equipo directivo formado, respectivamente, por vicedecanas/os y subdirector/es; con respecto a los departamentos el equilibrio paritario debería aplicarse a los cargos de dirección y secretaría.</p> <p>Del análisis obtenido en la recopilación de este indicador comprobamos que de los departamentos que están adscritos a la rama de Ciencias de la Salud en el 86,7% de ellos se cumple la paridad en la composición reflejada en sus correspondientes consejos de dirección; en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas en el 80 % de los departamentos que imparten docencia en ese área; en la rama de Arte y Humanidades en el 66,7% de los departamentos; en la rama de Ciencias se cumple la paridad en el 46,7% de los departamentos adscritos; y, es en la rama de Arquitectura e Ingenierías donde no se alcanza la paridad en ninguno de los consejos de departamentos adscritos.</p>

<b>MEDIDA 5.4. FOMENTAR LA PRESENCIA EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES EN LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DEL PERSONAL DE LA UMA: JUNTA DE PAS, JUNTA DE PDI Y COMITÉS DE EMPRESA DEL PAS Y PDI.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Sindicatos
<b>CALENDARIO</b>	Permanente
<b>INDICADORES</b>	Composición de los órganos de representación.
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>REALIZADA</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN</b>	✓ El Comité de Empresa del PAS lo conforman 21 miembros, entre los cuales hay 8 mujeres (38,1%) y 13 hombres (61,9%). Por

	<p>tanto, está muy cerca de tener una proporción paritaria de integrantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La Junta de PAS tiene también una composición muy próxima a la paridad, ya que la conforman 21 miembros, entre los cuales hay 13 mujeres (61,9%) y 8 hombres (38,1%). En este caso la proporción es favorable a las mujeres.</li> <li>✓ El Comité de Empresa del PDI tiene una composición paritaria, ya que lo conforman 23 miembros, entre los cuales hay 12 mujeres (52,17%) y 11 hombres (47,83%).</li> <li>✓ La Junta de PDI tiene también una composición paritaria, ya que la conforman 23 miembros, entre los cuales hay 10 mujeres (43,48%) y 13 hombres (56,52%).</li> </ul>
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>En los últimos años se ha fomentado la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de representación del personal de la Universidad de Málaga, ya que desde la evaluación del I Plan de Igualdad se ha incrementado la participación de las mujeres en la Junta de PAS en un 19,9%, en un 11,48% en la Junta de PDI, en un 8,67% en el comité de empresa del PDI.</p>

<b>MEDIDA 5.5. ASEGURAR LA PRESENCIA EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES EN LAS MESAS DE NEGOCIACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA UMA.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	<p>Sindicatos Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador Gerencia</p>
<b>CALENDARIO</b>	<p>Permanente</p>
<b>INDICADORES</b>	<p>Composición de las Mesas de Negociación y Contratación.</p>
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<p><b>REALIZADA</b></p>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN</b>	<p>En las mesas de negociación y contratación de la Universidad de Málaga, la presencia equilibrada de mujeres y hombres está garantizada, siendo la composición de las mismas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comisión de Seguridad y Salud Laboral (COSESAL): el 39,47% de sus integrantes son mujeres.</li> <li>✓ Comisión de contratación: 40% de las personas integrantes son mujeres.</li> <li>✓ Comisión de formación del PAS: 56,27% son mujeres.</li> <li>✓ Comisión de formación del PDI: 47,37% son mujeres.</li> </ul>

## EVALUACIÓN DE RESULTADOS

El eje 5 (Representación) está organizado en cinco medidas, que suponen el 9,8% de la totalidad de las medidas del plan, de las cuales se han realizado cuatro de ellas y una está en proceso de realización.



En el eje de “Representación”, tal y como se observa en el gráfico, se han cumplido un 80% de las medidas consideradas.

Medidas realizadas:

- 5.1. Desarrollar en los Estatutos de la UMA las condiciones para la composición paritaria de los órganos de gobierno y representación y velar por su cumplimiento.
- 5.2. Modificar la normativa electoral de la UMA, para posibilitar el equilibrio entre mujeres y hombres en la composición por sufragio de los órganos colegiados y garantizar su cumplimiento.
- 5.4. Fomentar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de representación del personal de la UMA: Junta de PAS, Junta de PDI y Comités de empresa del PAS y PDI.
- 5.5. Asegurar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en las mesas de negociación y contratación de la UMA.

Medida en proceso de realización:

- 5.3. Mantener la paridad entre hombres y mujeres en los nombramientos para cargos de gobierno unipersonales por designación y establecer actuaciones dirigidas a estimular que las mujeres participen en las elecciones a cargos electos y órganos de gobierno.

## EJE 6: CONCILIACIÓN

<b>MEDIDA 6.1. FLEXIBILIZACIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO POR MOTIVOS FAMILIARES.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Gerencia Centros, Departamentos
<b>CALENDARIO</b>	Permanente
<b>INDICADOR</b>	Número de solicitudes de flexibilización resueltas.
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>REALIZADA</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN.</b>	<p>✓ <i>La instrucción interna sobre horarios, permisos, licencias y vacaciones del personal de administración y servicios de la UMA, aprobada por el consejo de gobierno el 27 de junio de 2016 y modificada el 6 de febrero de 2017, contempla el siguiente supuesto para flexibilizar la jornada de trabajo por motivos familiares:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “El/la empleado/a público/a que tenga a su cargo a personas mayores, hijos/as menores de 12 años o personas con discapacidad, así como quienes tengan a su cargo directo a un familiar con enfermedad grave hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, tendrá derecho a flexibilizar en una hora diaria el horario fijo de la jornada que tenga establecida”. Siguiendo esta normativa, han solicitado flexibilización de la jornada de trabajo por motivos familiares 28 personas pertenecientes a la plantilla del personal de administración y servicios.</li> </ul> <p>✓ Con respecto al PDI se han aprobado unas <i>Medidas de Acción Positiva para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral del personal docente e investigador</i>. Sin embargo, no se tiene información del número exacto de solicitudes de flexibilización solicitadas y resueltas.</p>

<b>MEDIDA 6.2. APLICAR MECANISMOS QUE FACILITEN LA ADAPTACIÓN DEL HORARIO DOCENTE A LAS NECESIDADES DE CONCILIACIÓN DEL PDI, POR CUIDADO DE MENORES O PERSONAS DEPENDIENTES, EN LA MEDIDA EN QUE LAS RAZONES ACADÉMICAS Y LAS NECESIDADES DEL SERVICIO LO PERMITAN.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Departamentos, Centros, Institutos
<b>CALENDARIO</b>	Permanente
<b>INDICADORES</b>	Número de solicitudes de conciliación de horario resueltas.
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>REALIZADA</b>

<p><b>PROCESO DE EJECUCIÓN</b></p>	<p>Se ha establecido por parte de la Delegación del Rector para la Igualdad y la Acción Social un procedimiento que define y acota los supuestos de conciliación de la vida laboral, familiar y personal del personal docente e investigador mediante una serie de <i>Medidas de Acción Positiva para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral del personal docente e investigador de la Universidad de Málaga</i>, que se publican a través de una convocatoria anual.</p> <p>Estas medidas se conciben como instrumentos para eliminar situaciones que provocan una desigualdad no corregible por la mera formulación del principio de igualdad jurídica.</p> <p>La primera de estas medidas fue aprobada por resolución de la Universidad de Málaga de 19 de mayo de 2016 y englobaba medidas de acción positiva para la conciliación y el apoyo a la diversidad funcional del PDI para el curso académico 2016-2017; la segunda de ellas, fue aprobada por resolución de 16 de mayo de 2017, y está referida al curso académico 2017/2018, en ella se contemplan acciones positivas para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral del PDI, siendo aprobadas las relativas a la diversidad funcional en otra resolución independiente.</p> <p>La tercera convocatoria de medidas de acción positiva fue aprobada por resolución de 16 de abril de 2018, y corresponde al curso académico 2018/2019.</p>
<p><b>INDICADOR</b></p>	<p>El número de solicitudes de conciliación de horario resueltas por los Departamentos universitarios consultados que han facilitado este dato es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Química Física: 1.</li> <li>✓ Biología Animal: 2.</li> <li>✓ Ecología y Geología: 2.</li> <li>✓ Geografía: 2.</li> <li>✓ Economía y Administración de empresas: 11.</li> <li>✓ Filología Española, Italiana, Románica: 6.</li> <li>✓ Lenguajes y Ciencias de la Computación: 3.</li> <li>✓ Análisis matemático, estadística e investigación operativa y matemática aplicada: 1.</li> </ul>
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>	<p>Ha sido dificultoso obtener la información referente a esta medida, ya que un porcentaje bajo de departamentos ha aportado datos sobre el número de conciliaciones de horario que resuelven, por lo que no se puede conocer la cantidad exacta de solicitudes y resoluciones referidas a esta medida.</p>

<b>MEDIDA 6.3. CONTEMPLAR EN LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE, EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DIRIGIDAS AL PAS Y AL PDI EN HORARIOS QUE PERMITAN LA CONCILIACIÓN. ESPECIALMENTE LOS CURSOS DE PROMOCIÓN.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Gerencia Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador
<b>CALENDARIO</b>	Permanente
<b>INDICADORES</b>	1. Número de cursos impartidos en horarios que faciliten la conciliación. 2. Número de mujeres y hombres que han participado.
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>REALIZADA</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN INDICADOR 1</b>	Todas las acciones formativas que tienen relación con el puesto de trabajo se organizan en horario presencial de mañana o a través de la modalidad on-line, a fin de facilitar la conciliación corresponsable de la vida laboral y personal en la Universidad de Málaga.
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN INDICADOR 2</b>	No se han aportado datos sobre este indicador por el órgano responsable de su medición.

<b>MEDIDA 6.4. FACILITAR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA LA ATENCIÓN Y CUIDADO DE MENORES Y PERSONAS DEPENDIENTES, PROMOVRIENDO LOS SERVICIOS NECESARIOS (ESCUELA INFANTIL, CAMPUS DE VERANO Y DE SEMANA BLANCA) O LAS SUBVENCIONES Y AYUDAS PARA SU CONSECUCCIÓN.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Unidad de Igualdad – Delegación del Rector para la Igualdad y la Acción Social
<b>CALENDARIO</b>	Permanente
<b>INDICADORES</b>	1. Número de solicitudes. 2. Número de personas beneficiadas.
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>REALIZADA</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN INDICADOR 1 Y 2</b>	Desde la Universidad de Málaga se facilita a la comunidad universitaria la atención y el cuidado de menores y personas dependientes a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En la Escuela Infantil el número de niños/as matriculados/as ha sido de 349, siendo 161 niñas (46,13%) y 188 niños (53,87%): <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2014/2015: 84 (38 niñas y 46 niños).</li> <li>- 2015/2016: 86 (41 niñas y 45 niños).</li> <li>- 2016/2017: 87 (37 niñas y 50 niños).</li> <li>- 2017/2018: 92 (45 niñas y 47 niños).</li> </ul> </li> <li>✓ En los minicampus de Semana Blanca, se ha alcanzado el número de 377 inscritos/as (43,5 % niñas y 56,5% niños): <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2014: 108 (49 niñas y 59 niños).</li> </ul> </li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2015: 90 (36 niñas y 54 niños).</li> <li>- 2016: 76 (31 niñas y 45 niños).</li> <li>- 2017: 53 (26 niñas y 27 niños).</li> <li>- 2018: 50 (22 niñas y 28 niños).</li> </ul> <p>✓ Los precampus de verano se han organizado hasta el año 2015, siendo 103 el total de niños (47,57%) y niñas (52,43%) participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2014: 55 (26 niñas y 29 niños).</li> <li>- 2015: 48 (28 niñas y 20 niños).</li> </ul> <p>✓ En los campus de verano ha habido un total de 1.219 inscripciones, de las cuales el 46,9% son niñas y el 53,1% niños:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2014: 246 (115 niñas y 131 niños).</li> <li>- 2015: 240 (109 niñas y 131 niños).</li> <li>- 2016: 236 (114 niñas y 122 niños).</li> <li>- 2017: 229 (106 niñas y 123 niños).</li> <li>- 2018: 268 (128 niñas y 140 niños).</li> </ul> <p>✓ Desde el Servicio de acción social se convoca mediante resolución anual una serie de <i>Ayudas sociales no automáticas</i>, dirigidas a facilitar la atención y cuidado de menores y personas dependientes a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayudas para la atención a descendientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>· Para hijos e hijas menores de tres años matriculados/as en un centro de educación infantil.</li> <li>· Por cuidados de hijos/as menores de tres años sin escolarizar.</li> <li>· Para hijos/as matriculados/as en Infantil o primaria, éstas incluyen servicio de comedor escolar, aula matinal/mediodía y ludoteca.</li> </ul> </li> <li>- Ayudas para la atención de ascendientes a cargo: <ul style="list-style-type: none"> <li>· Subvención económica destinada a compensar aquellos gastos producidos derivados de la atención especial que requieren los ascendientes de primer grado mayores de 65 años que conviven y dependen económicamente de la persona solicitante de la ayuda.</li> </ul> </li> <li>- Ayudas por atención a necesidades especiales</li> </ul>
<b>OBSERVACIONES</b>	En las medidas de acción positiva para la atención y cuidado de menores ha habido un total de 2048 participantes, 951 niñas (46,44%) y 1097 niños (53,50%).



<b>MEDIDA 6.5. LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA VALORARÁ ENTRE LOS CRITERIOS PARA LA CONTRATACIÓN O SUBCONTRATACIÓN DE EMPRESAS O ENTIDADES: QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE GÉNERO, ASÍ COMO LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y PERSONAL.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Gerencia El órgano que proceda en su caso.
<b>CALENDARIO</b>	Permanente
<b>INDICADOR</b>	Número de empresas con Plan de Igualdad vigente o con cláusulas de Igualdad incorporadas a sus convenios colectivos.
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>REALIZADA</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN</b>	No se ha podido medir el número de empresas que tienen Plan de Igualdad vigente o cláusulas de igualdad incorporadas a sus convenios colectivos.
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>En el pliego tipo de cláusulas administrativas particulares para la contratación de servicios, la Universidad de Málaga establece:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Anexo II un modelo de declaración relativa al cumplimiento del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, de elaboración y aplicación de un Plan de Igualdad efectiva de mujeres y hombres.</li> <li>✓ En la naturaleza del contrato, la ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.</li> <li>✓ También se establece que, si el contrato se financia con fondos europeos, se someterá al cumplimiento de las disposiciones del <i>Tratado de la Unión Europea</i> y los actos fijados en virtud del mismo, relativas a las actividades, políticas y prioridades comunitarias en pro de la igualdad entre hombres y mujeres.</li> </ul>

## EVALUACIÓN DE RESULTADOS

En el eje 6 (Conciliación) están comprendidas cinco de las medidas incluidas en el Plan (9,8%), de las cuales se han realizado todas.



Como puede observarse en el gráfico, se han cumplido el 100% de las medidas incorporadas en este eje.

Medidas realizadas:

- 6.1. Flexibilización de la jornada de trabajo por motivos familiares.
- 6.2. Aplicar mecanismos que faciliten la adaptación del horario docente a las necesidades de conciliación del PDI, por cuidado de menores o personas dependientes, en la medida en que las razones académicas y las necesidades del servicio lo permitan.
- 6.3. Contemplar en la normativa correspondiente, el desarrollo de actividades de formación dirigidas al PAS y al PDI en horarios que permitan la conciliación. Especialmente los cursos de promoción.
- 6.4. Facilitar a la comunidad universitaria la atención y cuidado de menores y personas dependientes, promoviendo los servicios necesarios (Escuela Infantil, Campus de verano y de semana blanca) o las subvenciones y ayudas para su consecución.
- 6.5. La Universidad de Málaga valorará entre los criterios para la contratación o subcontratación de empresas o entidades: que promuevan la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de género, así como la conciliación de la vida laboral y personal.

## EJE 7: SALUD LABORAL, ACOSO Y VIOLENCIA DE GÉNERO.

<b>MEDIDA 7.1. IDENTIFICAR CON ESTUDIOS PERIÓDICOS REALIZADOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO LOS RIESGOS LABORALES Y PSICOSOCIALES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y ESTABLECER MECANISMOS DE PREVENCIÓN.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Gerencia SEPRUMA
<b>CALENDARIO</b>	Permanente
<b>INDICADOR</b>	Informe sobre riesgos laborales y psicosociales de hombres y mujeres.
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>REALIZADA</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN</b>	<p>En las evaluaciones de salud del personal de la Universidad de Málaga, se toma en consideración el sexo/género como una de las variables a tener en cuenta.</p> <p>Se cuenta con campañas de promoción de la salud dirigidas indistintamente a todo el personal (cuidado de la voz, oftalmología, riesgos cardiovasculares, etc.). También se promueven campañas que como el control de cáncer de mama, de ovarios o de próstata.</p> <p>Está prevista la evaluación de riesgos psicosociales, así como el inicio de la revisión de las evaluaciones de riesgo de todos los edificios y puestos de trabajo cuyos resultados se obtendrán con perspectiva de género.</p>

<b>MEDIDA 7.2. IMPLEMENTAR UN PROTOCOLO DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASOS DE ACOSO SEXUAL Y DISCRIMINACIÓN POR RAZONES DE GÉNERO U ORIENTACIÓN SEXUAL.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Unidad de Igualdad – Delegación del Rector para la Igualdad y la Acción Social.
<b>CALENDARIO</b>	Anual
<b>INDICADORES</b>	Inclusión efectiva del Protocolo.
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>REALIZADA</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN</b>	<p>En consejo de gobierno de 29 de abril de 2016, se aprobó un protocolo de actuación denominado <i>Protocolo para la protección y prevención frente al acoso sexual, por razón de sexo y por orientación sexual o identidad de género de la Universidad de Málaga</i>.</p> <p>Con la implantación de este protocolo, se pretende garantizar el derecho de todas las personas pertenecientes a la comunidad universitaria, a disfrutar de un ambiente de trabajo, estudio e investigación exentos de cualquier discriminación por razón de sexo y orientación sexual o identidad de género, así como de violencia de</p>

	género.
<b>OBSERVACIONES</b>	En el citado Protocolo, se regula la composición y el funcionamiento de una “Comisión contra el acoso sexual, por razón de sexo y por orientación sexual o identidad de género y para la eliminación de la violencia de género”, constituida por integrantes que tienen una formación disciplinar, o están en posesión de una formación suficiente, relativa a temas relacionados con la discriminación por razón de género y, en particular, a violencia de género en el trabajo.
<b>RECURSOS</b>	<a href="#">Protocolo para la protección y prevención frente al acoso sexual, por razón de sexo y por orientación sexual o identidad de género de la UMA</a>

<b>MEDIDA 7.3. REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UMA Y PUBLICAR SUS RESULTADOS.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Unidad de Igualdad – Delegación del Rector para la Igualdad y la Acción Social.
<b>CALENDARIO</b>	2014 -2018
<b>INDICADORES</b>	Publicación del estudio de investigación de violencia de género en la UMA.
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>REALIZADA</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN</b>	En el año 2014 se presentó en el acto organizado por la Unidad de Igualdad el Día Internacional para la eliminación de la violencia de género, el estudio <i>Violencia de género en estudiantes de la Universidad de Málaga</i> elaborado por la profesora Remedios Fernández Amores (Departamento de Enfermería).
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>En las conclusiones a las que se llegó en la realización del diagnóstico de violencia de género nos encontramos con que aún persisten actitudes sexistas y de aceptación de la violencia de género en el estudiantado, en mayor medida entre el estudiantado y en las carreras de ciencias.</p> <p>El sexismo aparece como factor de riesgo para la violencia en las parejas jóvenes, siendo la violencia psicológica la más frecuente, seguida de la violencia sexual y física.</p> <p>Agresiones verbales, conductas de aislamiento y control abusivo, son las conductas violentas más frecuentes; 6 de cada 10 alumnas indica haberlas sufrido y casi 5 de 10 alumnos haberlas ejercido.</p> <p>La violencia sexual se refiere, en la mayoría de los casos, a actos de coerción sexual, sobre todo insistencia para mantener relaciones</p>

	<p>sexuales.</p> <p>La agresión física es poco frecuente, siendo las formas más graves de violencia las que aparecen en una proporción muy pequeña.</p> <p>Se perfila el uso de los medios digitales, internet y el móvil como nuevos y poderosos medios para ejercer la violencia contra la pareja.</p> <p>La violencia vivida se da por igual en todo el estudiantado de la universidad, sin diferencias en cuanto a la clase social y renta familiar.</p>
<b>RECURSO</b>	<a href="#">Síntesis del Diagnóstico de violencia de género en la UMA.</a>

<b>MEDIDA 7.4. PROPORCIONAR RECURSOS PARA LA ORIENTACIÓN, LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y LA DERIVACIÓN EN CASO NECESARIO DE LAS PERSONAS QUE HAYAN SIDO OBJETO DE ACOSO O VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Delegación del Rector para la Igualdad y la Acción Social- Unidad de Igualdad- Servicio de Atención Psicológica SEPRUMA
<b>CALENDARIO</b>	Permanente
<b>INDICADOR</b>	Número de personas atendidas.
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>REALIZADA</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN</b>	<p>La Comisión contra el acoso sexual, por razón de sexo y por orientación sexual o identidad de género y para la eliminación de la violencia de género ha atendido cuatro denuncias en las que las partes implicadas son integrantes de la comunidad universitaria.</p> <p>El citado Protocolo, establece que “cuando se ponga de manifiesto la existencia de una situación de violencia de género entre una persona vinculada a la Universidad de Málaga, con personas ajenas a la misma, la persona responsable de la Unidad de Igualdad, ofrecerá a la víctima información sobre los recursos y servicios disponibles en este ámbito. En concreto, se han atendido 12 consultas, derivándose las mismas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de Atención Psicológica: cuatro personas.</li> <li>- Diputación de Málaga: dos personas.</li> <li>- Traslado a otras Universidades públicas: dos personas.</li> <li>- Centro Adscrito: una persona.</li> <li>- Residencia Universitaria “Alberto Jiménez Fraud”: una persona proveniente de otra Universidad andaluza.</li> <li>- Comisión de conflictos laborales: una persona.</li> <li>- Un centro universitario propio.</li> </ul>
<b>OBSERVACIONES</b>	Desde la Unidad de Igualdad se ha proporcionado recursos para la orientación, la atención psicológica y la derivación de las personas que

	<p>han acudido a la misma, y que sufren situaciones de acoso y violencia por razón de género, según lo establecido en el artículo 20 del <i>Protocolo para la prevención y protección frente al acoso sexual, por razón de sexo y por orientación sexual o identidad de género de la Universidad de Málaga</i>.</p>
--	---

## EVALUACIÓN DE RESULTADOS

El eje 7 (Salud laboral, acoso y violencia de género) está organizado en cuatro medidas, que suponen un 7,84% del total de las incluidas en el II Plan de Igualdad.



El eje 7 se ha cubierto en su totalidad.

Medidas realizadas:

- 7.1. Identificar con estudios periódicos realizados con perspectiva de género los riesgos laborales y psicosociales de la Comunidad Universitaria y establecer mecanismos de prevención.
- 7.2. Implementar un protocolo de prevención, detección y actuación en casos de acoso sexual y discriminación por razones de género u orientación sexual.
- 7.3. Realizar el Diagnóstico de Violencia de Género en la UMA y publicar sus resultados.
- 7.4. Proporcionar recursos para la orientación, la atención psicológica y la derivación en caso necesario de las personas que hayan sido objeto de acoso o violencia por razón de género.

## EJE 8: FORMACIÓN.

<b>MEDIDA 8.1. DIVULGAR LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO ENTRE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Unidad de Igualdad – Delegación del Rector para la Igualdad y la Acción Social
<b>CALENDARIO</b>	Permanente
<b>INDICADORES</b>	Número de actividades realizadas.
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>REALIZADA</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN</b>	<p>Se han realizado diversas actividades de divulgación de la legislación vigente en materia de igualdad de género entre las personas integrantes de la comunidad universitaria a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La recopilación de toda la normativa aplicable, de ámbito nacional, autonómico y universitario para publicarla en la página web de la Unidad de Igualdad.</li> <li>✓ También se ha difundido la legislación vigente en materia de género a través de los distintos cursos de formación que se han organizado desde la Unidad de Igualdad: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ocho ediciones del curso de “Formación en Igualdad” dirigidas al PAS.</li> <li>- Tres ediciones del curso de “Agentes de igualdad para la prevención de la violencia de género en la UMA”, dirigidas a estudiantes.</li> <li>- Dos ediciones del curso de “Redes para la igualdad de género”, organizado a través del Aula Abierta en Igualdad (MUMA) conformada a través de un convenio de colaboración entre la Universidad de Málaga y la Diputación de Málaga.</li> <li>- Dos ediciones del curso de “Análisis de género en la investigación”.</li> <li>- Cuatro ediciones del curso de “Mediación universitaria en igualdad y prevención de la violencia de género” dirigido a estudiantes.</li> </ul> </li> <li>✓ En los diversos “EncuentroX” que se han organizado en los distintos centros universitarios.</li> <li>✓ En las distintas reuniones de la Red de igualdad de la UMA.</li> <li>✓ En los actos de bienvenida al curso académico por parte de los distintos centros universitarios al estudiantado de nuevo ingreso.</li> <li>✓ En las jornadas de puertas abiertas.</li> </ul>



	✓ A través de reuniones en todos los decanatos y direcciones de centro.
--	---

<b>MEDIDA 8.2. INCLUIR MATERIAS RELATIVAS A LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS TEMARIOS DE LAS OPOSICIONES PARA EL ACCESO A TODAS LAS ESCALAS DE ADMINISTRACIÓN DE LA UMA.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Gerencia Secretaría General
<b>CALENDARIO</b>	Permanente
<b>INDICADORES</b>	Contenidos de Igualdad en los temarios de oposiciones
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>NO REALIZADA</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN</b>	No se incluyen contenidos de igualdad en los procesos selectivos correspondientes al personal de administración y servicios.

<b>MEDIDA 8.3. INCLUIR CONTENIDOS SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL PLAN DE FORMACIÓN Y EN LOS CURSOS DE PROMOCIÓN INTERNA DEL PAS.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Gerencia Secretaría General
<b>CALENDARIO</b>	Permanente
<b>INDICADORES</b>	Número de cursos impartidos con contenidos de género. Número de participantes.
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>REALIZADA</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN INDICADOR 1</b>	En el plan de formación dirigido al PAS, se ha impartido ocho ediciones del curso “Formación en igualdad” y se ha ofertado un curso de “Formación en Prevención de la Violencia de Género” en el que colaboran la Unidad de Igualdad, el Servicio de Deportes y el Servicio de Prevención.
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN INDICADOR 2</b>	No se tienen datos sobre este indicador.

<b>MEDIDA 8.4. PROMOVER EN EL BAREMO DE LOS CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PAS LA VALORACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Gerencia Secretaría General
<b>CALENDARIO</b>	Permanente
<b>INDICADOR</b>	Verificar la valoración en el baremo de acciones formativas sobre Igualdad de género

<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>REALIZADA</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN</b>	En los concursos para la provisión de puestos de trabajo del PAS se valora el curso “Formación en Igualdad” impartido desde la Unidad de Igualdad.
<b>OBSERVACIONES</b>	El baremo para la valoración de méritos recogido en el <i>Reglamento de Provisión de puestos de trabajo del PAS</i> , fija un apartado de “Formación” en el que se podrá obtener un máximo de 8 puntos por cursos de formación y perfeccionamiento, en el cual se valorarán los cursos, jornadas, seminarios o encuentros, impartidos o recibidos, reconocidos por el Servicio de Formación del PAS de la Universidad de Málaga, siempre que el contenido de los mismos esté directamente relacionado con las funciones y competencias del puesto al que se aspira y/o con las funciones de la Administración en general.

<b>MEDIDA 8.5. INCLUIR MATERIAS RELATIVAS A LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA OFERTA DE FORMACIÓN DEL PDI.</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador
<b>CALENDARIO</b>	Permanente
<b>INDICADORES</b>	1. Número de cursos impartidos con contenidos de género. 2. Número de participantes
<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>	<b>REALIZADA</b>
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN INDICADOR 1</b>	En el plan de formación dirigido al PDI, se han impartido cuatro cursos con perspectiva de género.
<b>PROCESO DE EJECUCIÓN INDICADOR 2</b>	No se tienen datos sobre este indicador.

## EVALUACIÓN DE RESULTADOS

En eje 8 (Formación) están recogidas el 9,8% de las medidas contempladas en el II Plan de Igualdad, cinco medidas, de las cuales se han realizado cuatro, y una de ellas no se ha podido realizar.



### Medidas realizadas:

- 8.1. Divulgar la legislación vigente en materia de igualdad de género entre la comunidad universitaria.
- 8.3. Incluir contenidos sobre la igualdad de género en el Plan de Formación y en los cursos de promoción interna del PAS.
- 8.4. Promover en el baremo de los concursos para la provisión de puestos de trabajo del PAS la valoración de las acciones formativas en materia de igualdad de género.
- 8.5. Incluir materias relativas a la igualdad de género en la oferta de formación del PDI.

### Medida no realizada:

- 8.2. Incluir materias relativas a la igualdad de género en los temarios de las oposiciones para el acceso a todas las escalas de administración de la UMA.

## 6. CONCLUSIONES.

Finalizado el periodo de vigencia del II Plan de Igualdad, el nivel de ejecución de las medidas que en el mismo se recogen ha sido: 74,5% realizadas, 11,8% en proceso de realización y 13,7% no realizadas; por tanto, en general, la tendencia seguida en el nivel de ejecución de las medidas es muy positiva.

El proceso de evaluación llevado a cabo ha puesto de manifiesto que el mismo:

- ✓ es conveniente como instrumento de sensibilización sobre la perspectiva de género;
- ✓ supone una ocasión para comprometer a la comunidad universitaria en la aplicación del Plan de Igualdad;
- ✓ es un mecanismo para difundir y hacer más visibles las políticas de igualdad que se llevan a cabo en la Universidad de Málaga,
- ✓ resulta beneficioso para encauzar próximas estrategias en forma de recomendaciones.

El análisis de los ocho ejes del Plan arroja los siguientes resultados:

EJE	NÚMERO DE MEDIDAS			
	TOTAL	REALIZADAS	NO REALIZADAS	EN PROCESO
1. VISIBILIZACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN	15	12	1	2
2. DOCENCIA	6	5	1	
3. INVESTIGACIÓN	6	2	2	2
4. ACCESO Y PROMOCIÓN PROFESIONAL	5	2	2	1
5. REPRESENTACIÓN	5	4		1
6. CONCILIACIÓN	5	5		
7. SALUD LABORAL, ACOSO Y VIOLENCIA DE GÉNERO	4	4		
8. FORMACIÓN	5	4	1	
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>38</b>	<b>7</b>	<b>6</b>